

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL

Fecha de presentación del informe: 31 de enero de 2020

Periodo cubierto por el informe: Enero – Diciembre de 2019

1. ANTECEDENTES

Contexto legal

Mediante Decreto Ejecutivo No. 3, publicado en Registro Oficial No. 1 del 11 de agosto de 1992, el Presidente Constitucional de la República crea el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1218, publicado en Registro Oficial No. 317 del 16 de noviembre de 1993, el Presidente Constitucional de la República delega funciones rectoras al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda en materia de desarrollo y ordenamiento urbano y saneamiento ambiental;

Que, mediante decreto presidencial 818 de 03 de julio de 2019, se designa e al señor Guido Esteban Macchiavello Almeida como Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda.

➤ Misión

Somos la entidad del Estado que ejerce la rectoría e implementación de la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador.

➤ Visión

Ser la entidad pública que promueve Ciudades Incluyentes, Equitativas, Diversas, Innovadoras y Sustentables para el Buen Vivir.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Articular los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), con el Plan Nacional de Desarrollo

El nuevo enfoque del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, basado en cuatro pilares fundamentales: recursos, procesos, política y ciudadanía como ejes estratégicos para el desarrollo de los diferentes objetivos, los mismos que se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo.

EJE PND	OBJETIVO PND	POLITICA PND	META PND	Objetivo Estratégico GPR:
Eje1 : Derechos para Todos Durante Toda la Vida	OBJETIVO 1: Garantizar una Vida Digna con iguales oportunidades para todas las personas	Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.	Incrementar los mecanismos que promuevan el desarrollo urbano incluyente, con criterios de sostenibilidad, coherentes con el Plan Nacional de Desarrollo y acordes a la estrategia territorial nacional (ETN)
Eje1 : Derechos para Todos Durante Toda la Vida	OBJETIVO 1: Garantizar una Vida Digna con iguales oportunidades para todas las personas	Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación	Principal: "Incrementar de 53,25% al 61, 63% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza". Secundaria: Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35.1% al 27.4% a 2021.	Incrementar el acceso a vivienda adecuada y digna bajo principios de universalidad, equidad e interculturalidad.
Eje3 : Más Sociedad, mejor Estado	OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.	Principal: "Reducir la expansión de la frontera urbana y agrícola al 2021" Secundaria: Incrementar de 34.7% a 65% el índice de calidad regulatoria y optimizar la carga regulatoria en las entidades de la función Ejecutiva a 2021	Incrementar la aplicación de la política pública con normativas, estrategias y herramientas, en el Uso, Gestión de Suelo y Catastros a nivel nacional.
Eje3V : Eje de Fortalecimiento Institucional	N/A	N/A	N/A	Incrementar la eficiencia institucional del MIDUVI Incrementar el desarrollo del Talento Humano del MIDUVI Incrementar el uso eficiente del presupuesto del MIDUVI

Indicadores

No.	Indicador	Frecuencia	Comportamiento	Meta	Resultado del Periodo alcanzado	Avance del Periodo
14. Incrementar los mecanismos que promuevan el desarrollo urbano Incluyente, con criterios de sostenibilidad, coherentes con el Plan Nacional de Desarrollo y acordes a la estrategia territorial nacional (ETN).						
14.10	Número de informes de regulaciones, normativas técnicas y herramientas complementarias elaboradas para el desarrollo urbano y el hábitat.	Semestral	Continuo por Periodo	S1= 1 S2= 1	S1= 1 S2= 1	100%
14.11	Número de informes de regulaciones, normativas técnicas y herramientas complementarias implementadas para el desarrollo urbano y el hábitat.	Semestral	Continuo por Periodo	S1= 1 S2= 1	S1= 1 S2= 1	100%
14.12	Número de informes de procesos de socialización, difusión y fortalecimiento de capacidades a nivel nacional y local en temas de hábitat.	Semestral	Continuo por Periodo	S1= 1 S2= 1	S1= 1 S2= 1	100%
15. Incrementar el acceso a vivienda adecuada y digna bajo principios de universalidad, equidad e interculturalidad.						
15.10	PND-1.4/IE-CPT-AVAD Porcentaje de Viviendas de Interés Social (VIS) en ejecución	Semestral	Continuo acumulado	S1= 0.6306 S2=0.8087	S1= 0.6306 S2=1.1577	S1=100% S2=143.16%
15.11	PND-1.4/IE-CPT-AVAD Porcentaje de proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS) aprobados	Semestral	Continuo acumulado	S1= 0.1765 S2= 1.00	S1= 0.0588 S2=0.4706	S1= 33.31% S2=47.06%
15.12	PND-1.4/IE-CPT-MF Porcentaje de Viviendas de Interés Social (VIS) terminadas con Crédito Hipotecario (Tercer Segmento)	Semestral	Discreto por Periodo	S2=0.80	S2=0.7951	S2=99.39%
17. Incrementar la eficiencia institucional del MIDUVI.						



17.6	Porcentaje de actualización de trámites en la plataforma RUTER	Mensual	Discreto por Periodo	M1=1 M2=1 M3=1 M4=1 M5=1 M6=1 M7=1 M8=1 M9=1 M10=1 M11=1 M12=1	M1=1 M2=1 M3=1 M4=1 M5=1 M6=1 M7=1 M8=1 M9=1 M10=1 M11=1 M12=1	M1=100% M2=100% M3=100% M4=100% M5=100% M6=100% M7=100% M8=100% M9=100% M10=100% M11=100% M12=100%
17.7	Porcentaje de satisfacción del usuario externo	Trimestral	Discreto por Periodo	T1=0.74 T2=0.74 T3=0.74	T1=0.93 T2=0.95 T3=0.95	T1=125.68% T2=128.38% T3=128.38%
17.8	Porcentaje de procesos sustantivos mejorados	Semestral	Discreto por Periodo	S1= 1.00 S2= 1.00	S1= 0.49 S2= 1.00	S1= 49.00% ¹ S2= 100%
17.9	Porcentaje de trámites administrativos simplificados	Bimensual	Discreto por Periodo	S1= 1 S2= 1	S1= 1 S2= 1	100%
18. Incrementar el desarrollo del Talento Humano del MIDUVI						
18.3	TH: Porcentaje de inclusión de personas con discapacidades	Trimestral	Discreto por Periodo	T1=0.04 T2=0.04 T3=0.04 T4=0.04	T1=0.147 T2=0.1493 T3=0.1436 T4=0.1497	T1=367.50% T2=373.25% T3=359.00% T4=374.25% ²

¹ Este indicador homologado está a cargo del Ministerio de Trabajo, según Oficio Hro. MDT DSPI 2019-0399-O de 12 de julio de 2019, remitió los resultados de cumplimiento obtenidos respecto al indicador "Porcentaje de procesos sustantivos mejorados", para el segundo semestre en cumplimiento a las disposiciones del Ente Rector del Indicador Homologado de Eficiencia: "Porcentaje de Procesos Sustantivos Mejorados", se realizó la mejora del proceso "Legalización de Organizaciones Sociales" y se realizó la calificación acorde a la disposición establecida en el Oficio Hro. MDT DSPI 2020-0078-O de 11 de enero de 2020 las cuales fueron alcanzadas en un 100 por ciento.

² El indicador homologado a cogiéndose a lo que determina el art. 64 de la Ley Orgánica del Servidor Público LOSEP las instituciones en el artículo 3 de esta ley que cuenten con más de 25 servidores en total, están en la obligación de contratar o nombrar personas con discapacidad o enfermedades catastróficas de manera progresiva hasta un 4%, el MIDUVI durante este año 2019, tuvo una sobrecumplimiento de metas debido a que se superó el 4% de personas con discapacidad: discapacidad 30, sustitutos 16 y enfermedades catastróficas

18.4	Porcentaje de cumplimiento del plan estratégico de mejora del clima laboral.	Trimestral	Continuo acumulado	T1=0.4 T2=0.7 T3=1.00	T1=0.4 T2=0.7 T3=1.00	T1=100% T2=100% T3=100%
19. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del MIDUVI						
19.2	FIN: Porcentaje de ejecución presupuestaria	Mensual	Continuo acumulado	M1=0.01 M2=0.0623 M3=0.18 M4=0.25 M5=0.3 M6=0.35 M7=0.4 M8=0.45 M9=0.5 M10=0.55 M11=0.75 M12=1.00	M1=0.0011 M2=0.0036 M3=0.0056 M4=0.2958 M5=0.2656 M6=0.3287 M7=0.3427 M8=0.308 M9=0.3255 M10=0.3425 M11=0.5061 M12=0.5954	M1=11% M2=5.78% M3=3.11% M4=118.32% M5=88.53% M6=93.91% M7=85.67% M8=64.44% M9=65.10% M10=62.27% M11=67.48% M12=59.54% ¹
20. Incrementar la aplicación de la política pública con normativas, estrategias y herramientas, en el Uso, Gestión de Suelo y Catastros a nivel nacional.						
20.2	Porcentaje de avance de la elaboración de la propuesta de normativa técnica en materia de Uso, Gestión de Suelo y Catastro	Semestral	Discreto por Periodo	S1= 0.5 S2= 1.00	S1= 0.5 S2= 1.00	S1= 100% S2= 100%
20.3	PND-1.4/IE-CPT-UGS Porcentaje de terrenos calificados para viviendas de interés social (VIS) en el Banco de Suelos	Trimestral	Continuo acumulado	T1= 0.3385 T2=0.4769 T3=0.8462 T4=1.00	T1= 0.3385 T2=0.4769 T3=1.0154 T4=1.2615	T1= 100% T2=100% T3=120% T4=126%

¹Durante el presente año 2019, las actividades del MIDUVI se vieron seriamente afectadas por la falta de fuentes y correlativos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas para cumplir con la ejecución de los recursos públicos, situación que fue informada a través de varias comunicaciones realizadas desde la máxima autoridad del MIDUVI hacia la máxima autoridad del Ministerio de Economía y Finanzas.

A

1.1 Principales Resultados alcanzados por cada Objetivo Estratégico Institucional

Objetivo 1.- Incrementar los mecanismos que promuevan el desarrollo urbano incluyente, con criterios de sostenibilidad, coherentes con el Plan Nacional de Desarrollo y acordes a la estrategia territorial nacional (ETN).

La Subsecretaría de Hábitat y Espacio Público, en coordinación con sus Direcciones a cargo: Dirección de Desarrollo del Hábitat y Espacio Público y Dirección de Implementación Sostenible del Hábitat, durante este año 2019, alcanzo cumplimiento del 100% en sus metas planificadas:

Resultados Alcanzados:

- 2 Informes de Regulaciones normativas técnicas y herramientas complementarias elaboradas para el desarrollo urbano y hábitat, en el que desarrollo:
 - Actualización de la Norma Ecuatoriana de la Construcción Capítulo NEC-HS-AU-Accesibilidad Universal, según Acuerdo Ministerial N°007-12 de 05 de abril, publicado en Registro Oficial N°924 fecha 20 de mayo de 2019.
 - Actualización de la Norma Ecuatoriana de la Construcción Capítulo NEC-HS-CI: Contra Incendios, según Acuerdo Ministerial N°015-19 de 02 de Octubre de 2019, publicado en Registro Oficial. I, N°70. De 29 Octubre de 2019.
 - Otros Procesos en Ejecución: NEC-HS-ER: Energías Renovables y NEC-HS-CC: Climatización
 - Proyecto para la "Construcción de ciudades seguras y resiliente contra desastres por terremoto y Tsunami", durante este año 2019 se presentaron dos documentos de gran importancia, que son:
 - Manual para la Regulación de Procesos Constructivos, <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2019/06/M-anual-para-la-Regulacion-de-Procesos-Constructivos.pdf>
 - El folleto "Construcción de edificaciones sismo resistentes", <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2019/06/folleto-Construccion-de-edificaciones-sismorresistentes.pdf>
 - Revisión de la propuesta de "Lineamientos para procesos de regularización y levantamiento de información periódica de los asentamientos humanos de hecho".
- 2 Informes de regulaciones, normativos técnicos y herramientas complementarias implementadas para el desarrollo urbano y de hábitat
 - En atención a la implementación de la Ley Orgánica de Ordenamiento, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) se formula la siguiente regulación nacional sobre uso y gestión del suelo:
 - Lineamientos para procesos de levantamiento de información periódica y regularización de los asentamientos humanos de hecho.
 - Con relación al Proyecto de la Agenda Urbana Nacional se han realizado actualizaciones al documento "Agenda del Hábitat Sostenible del Ecuador 2036", y se tiene planificada una hoja de ruta, para socializar la agenda en los siguientes meses. Posterior a la fase de retroalimentación del documento, junto con varios actores de los sectores públicos y privados; y en conjunto con la Cooperación Técnica Alemana GIZ se tiene listo un documento base a ser publicado a mitad del año 2020 al diseño y edición de textos.

- 2 Informes de los procesos de socialización difusión y fortalecimiento de capacidades a nivel nacional y local en temas de hábitat.

Como parte del proceso de difusión, socialización e implementación del material producido se ejecutaron las siguientes actividades:

- Mediante Oficio Nro. MDIUVI-SHEP-2019-0109-O de 29 de octubre de 2019, se realizó la convocatoria para la Socialización de Productos del Componente 3 del proyecto para la construcción de ciudades seguras y resiliente contra desastres por terremoto y Tsunami-JICA, se desarrolló de manera conjunta por el MIDUVI, SNGRE, JICA y como co ejecutores los municipios piloto de Atacames, Salinas y Portoviejo. Adicionalmente, se han incorporado los municipios de Sucre, Santa Elena, Esmeraldas, Santa Cruz (Galápagos).
- El proyecto está conformado por tres componentes:
- Componente 1: Plan de evacuación por Tsunami
- Componente 2: Agenda de Reducción de Riesgos
- Componente 3: Gestión de Regulación de Construcción (Coordinado por MIDUVI).

Dentro del componente 3 liderado por MIDUVI, se programa la ejecución del evento “Difusión y Socialización de instrumentos técnicos para la Planificación territorial con enfoque de construcción de edificaciones sismo resistentes”

Tabla Nro. 1 Ejecución Presupuestaria de la Subsecretaría de Hábitat y Espacio Público

TIPO DE GASTO	COD. PROGRAMA	PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	% Ejecución.
GASTO CORRIENTE	55	HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	\$ 457.227,88	\$ 455.752,65	99,68%
	Total 55		\$ 457.227,88	\$ 455.752,65	99,68%
Total GASTO CORRIENTE			\$ 457.227,88	\$ 455.752,65	99,68%
GASTO DE INVERSION	55	HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	\$ -	\$ -	0,00% ⁴
	Total 55		\$ -	\$ -	0,00%⁵
Total GASTO DE INVERSION			\$ -	\$ -	0,00%
Total general			\$ 457.227,88	\$ 455.752,65	99,68%

Nota: Incluye fuente 998 (Anticipos años anteriores)

Fuente: E-SIGEF, al 31 de diciembre de 2019

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de los Planes Programas y Proyectos e Intervenciones.

En el último Cuatrimestre del año 2019, el Ministerio de Finanzas realizó disminuciones presupuestarias a los proyectos: Generación y Restauración de Áreas Verdes para la ciudad de Guayaquil-Guayaquil Ecológico por un valor de \$1.094.458.09, Corredor de Protección del Canal de Zarumilla en el Sector de Huaquillas-Aguas Verdes-Fronteras por un valor de \$ 1.571.890,57, y Parque Inclusivos e Integrales por un valor de \$ de 2.482.725.33.

⁴ En el mes de octubre se realizó una disminución de espacio presupuestario, realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante comprobante de modificación Nro. 369, con fecha 14 de octubre de 2019, al proyecto Parques Inclusivos Integrales al programa 55, con CUP 185500000 0000 383624, por un monto de 2,482,725.33 según e-Sigef. La Dirección de Planificación e Inversión mediante memorando Nro. MIDUVI-DPI-2019-0338-M de 15 de octubre de 2019 la remite respuesta a la solicitud de Devolución de Espacio poniendo en conocimiento a la SHEP que se realicen los ajustes pertinentes en su requerimiento realizado en el Memorando Nro. MIDUVI-SHEP 2019-0529-M.

⁵ Según Esigef comprobante de modificación Presupuestaria N° 445 de 28 de Noviembre de 2019, de conformidad art. 74 COPLAFIP. Regulación PAI 2019 (Fuente 202 ORG 2003)

Objetivo 2.- Incrementar el acceso a vivienda adecuada y digna bajo principios de universalidad, equidad e interculturalidad.

La Subsecretaría de Vivienda durante el año 2019, alcanzó un cumplimiento del 89.23% en sus metas planificadas.

Resultados Alcanzados:

Indicadores	Resultado
Porcentaje de Viviendas de Interés Social (VIS) en ejecución	Durante el año 2019, se reportan 11.047 viviendas las cuales corresponden: 6.017 proyectos urbanizados – Misión Casa para Todos - Fase I, 1904 segmento 1A ² – Misión Casa para Todos Fase II, 1.113 segmento 1B -- Misión Casa para Todos Fase II y, 2.013 segmento 3 -- Misión Casa para Todos Fase II
Porcentaje de proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS) aprobados	En el periodo enero diciembre 2019 se realizó la aprobación de 8 proyectos de vivienda de interés social, mismos que tenían planificado 17 proyectos de viviendas de interés social. Este indicador no pudo ser cumplido debido a que conforme lo señala el Acuerdo Ministerial 003-19 de 26 de febrero de 2019 y Acuerdo Ministerial 030-19 de 5 de diciembre de 2019 en su artículo 13, para que los proyectos sean aprobados o calificados según A.M, deberán entregar los promotores los siguientes documentos habilitantes: el certificado de Anteproyecto emitido por el MIDUVI y la licencia de construcción emitida por el GAD, se han encontrado dificultad para la entrega de las licencias de construcción debido a que los GAD desconocen la Ley de Fomento Productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y equilibrio fiscal Decreto Presidencial N°681 del 25 de febrero de 2019, Capítulo III Vivienda de Interés Social Art. 31 y DISPOSICIONES TRANSITORIAS PRIMERA.- en el que indica que: <i>“El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda aprobarán la resolución de carácter general, con los parámetros de aplicación del beneficio de devolución de IVA, para la construcción de los proyectos de vivienda de interés social calificados”</i>
Porcentaje de Viviendas de Interés Social (VIS) terminadas con Crédito Hipotecario (Tercer Segmento)	Al 31 de diciembre de 2019, las instituciones financieras participantes en el Proyecto Emblemática de Vivienda Casa para Todos, han colocado 2.255 operaciones de crédito de vivienda (VIS) de acuerdo a lo planificado que fue de \$ 2.933 el monto de cartera colocada total asciende a \$126.831.161. El retraso en la ejecución de los recursos se debe a que los bancos recién empezaron a colocar operaciones de crédito hipotecario con tasa preferencial desde el mes de septiembre de 2019, generando un desfase en el número de viviendas estimadas financiadas, frente a lo realmente ejecutado.

Tabla Nro. 2 Ejecución Presupuestaria del Proyecto “Casa para Todos”

TIPO DE GASTO	DEPENDENCIA	ASIGNADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% Ejecución.
GASTO DE INVERSION	GERENCIA "CASA PARA TODOS"	\$ 531.000.000,00	\$ 292.059.729,81	\$ 167.501.853,41	57,35%
Total general		\$ 531.000.000,00	\$ 292.059.729,81	\$ 167.501.853,41	57,35%

Nota: Incluye fuente 998 (Anticipos años anteriores)

Fuente: E-SIGEF, al 31 de diciembre de 2019

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de los Planes Programas y Proyectos e Intervenciones.

El Ministerio de Economía y Finanzas durante el año 2019, ha venido realizando reducciones presupuestaria, correspondiente a este proyecto el valor reducido a la fecha es de \$238.9440.270,19 que representa un 45% de reducción con respecto al presupuesto asignado inicial de \$531.000.000,00 esta reducción es significativa y pone en riesgo la ejecución de viviendas según la programación contenida en el Proyecto de inversión Casa para Todos planteado por el MIDUVI el 30 de noviembre de 2018 a SENPLADES según Oficio Nro. MIDUVI-MIDUVI-2018-1323-O.

Tabla Nro. 3 Recursos devengados por Segmento 1A y 1b

Segmento	Monto Devengado	Nro. de Viviendas
SEGMENTO 1A	47.455.993,46	2.360
SEGMENTO 1B	21.211.875,00	1.113
TOTAL	68.667.868,46	3.473

Fuente: Casa Para Todos EP, Ecuador Estratégico EP

Corte: 31 de diciembre de 2019

Elaboración: Gerencia del Proyecto Emblemático Casa para Todos

Tabla Nro. 4 Recursos devengados por las entidades financieras públicas al Fideicomiso Segmento 2, 3 y 4

INSTITUCIÓN FINANCIERA	Fondos Transferidos		Monto de Cartera Hipotecaria Colocada		Total Monto Colocado al 31/12/19 (B)	No. De Viviendas Financiadas		Total No. Viviendas Financiadas al 31/12/19
	Monto	Cartera VIS y VIP a colocar(A)	VIP	VIS		VIP	VIS	
BANCO DEL PACÍFICO	20.000.000	52.631.579	4.820.660	84.857.004	89.677.664	65	1.447	1.512
BANCO PICHINCHA	24.000.000	63.157.895	-	22.160.701	22.160.701	-	377	377
MUTUALISTA PICHINCHA	15.500.000	38.271.605	490.350	20.622.467	21.112.817	7	440	447
MUTUALISTA AZUAY	3.645.000	9.000.000	-	-	-	-	-	-
TOTAL	63.145.000	163.061.079	5.311.010	127.640.172	132.951.182	72	2.264	2.336

Fuente: IFIs

Corte: 31 de diciembre de 2019

Elaboración: Gerencia del Proyecto Emblemático Casa para Todos



Es importante considerar que el Fideicomiso del Proyecto Emblemático de Vivienda Casa para Todos se fondeó en el mes de Junio de 2019 con recursos fiscales por \$68170.000,00. Con certeza de estos fondos

se solicitó información con respecto a la colocación histórica y proyecciones de colocación de cartera VIS y VIP a las IFIs participantes, quienes constituyeron sus Fideicomisos de Titularización a partir del mes de agosto de 2019. El primer desembolso se realizó el 21 de agosto de 2019 al Banco de Pichincha y a la Mutualista Pichincha, el 27 de septiembre de 2019 al Banco del Pacífico y el 17 de Diciembre a la Mutualista Azuay.

Adicionalmente, se realizaron modificaciones a la normativa que regía el Proyecto, principalmente: Reforma del Decreto 681, Reforma a las Resoluciones de la Junta N°502 Y 507 y nuevos Acuerdos Ministeriales emitidos por esta Cartera de Estado.

Tabla Nro. 5 Ejecución Presupuestaria de la Subsecretaría de Vivienda

TIPO DE GASTO	DEPENDENCIA	ASIGNADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% Ejecución
GASTO DE INVERSION	SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA	\$ 6.164.986,65	\$ 6.642.203,03	\$ 5.112.471,45	76,97%
Total GASTO DE INVERSION		\$ 6.164.986,65	\$ 6.642.203,03	\$ 5.112.471,45	76,97%
Total general		\$ 6.164.986,65	\$ 6.642.203,03	\$ 5.112.471,45	76,97%

Nota: Incluye fuente 998 (Anticipos años anteriores)

Fuente: E-SIGEF, al 31 de diciembre de 2019

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de los Planes Programas y Proyectos e Intervenciones.

Durante el último cuatrimestre del año 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas realizó una reducción presupuestaria a los siguientes proyectos a cargo de la Subsecretaría de Vivienda: Socio Vivienda por un valor de \$ 1.058.180,87, Vivienda Fiscal Emergente para las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional \$1.860.623,96.⁶

Objetivo 3.- Incrementar la aplicación de la política pública con normativas, estrategias y herramientas, en el Uso, Gestión de Suelo y Catastros a nivel

La Subsecretaría de Uso y Gestión de Suelo y Catastros durante el año 2019, alcanzó un cumplimiento del 100% en sus metas planificadas.

- Porcentaje de avance de la elaboración de la propuesta de normativa técnica en materia de Uso, Gestión de Suelo y Catastros.

Durante el primer semestre se cumplió con un avance del 50% a la elaboración de la propuesta de normativa técnica en materia de Uso, Gestión de Suelo y Catastros, y el otro 50% en el segundo semestre del año 2019.

Resultados Alcanzados:

Mediante Memorando Nro. MIDUVI-DPN-2019-0037-M fechado 27 de febrero de 2019, la Dirección de Políticas y Normativa del MIDUVI, remite a la Coordinación General Jurídica y a la Subsecretaría de Uso, Gestión de Suelo y Catastros, la propuesta de "Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo" remitida por el señor Viceministro subrogante mediante Oficio Nro. MIDUVI-

⁶ Según Esigef comprobante de modificación Presupuestaria N° 445 de 28 de Noviembre de 2019, de conformidad art. 74 COPLAFIP. Regulación PAI 2019 (Fuente 202 ORG.2003)

VCM-2018-0138-O de 03 de octubre de 2018 a la SENPLADES y la AME solicitando observaciones a dicho instrumento técnico.

Mediante Memorando Nro. MIDUVI-DPN-2019-0076-M de 22 de abril de 2019, la Dirección de Políticas y Normativa del MIDUVI, remite a la Subsecretaría de Uso, Gestión de Suelo y Catastros, la propuesta de "Manual de procedimiento para la elaboración, aprobación, expedición y vigencia de las Regulaciones Técnicas emitidas por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo".

Mediante Oficio Nro. MIDUVI-SUGSC-2019-0136-O de 15 de mayo de 2019, en función del requerimiento de la Dirección de Políticas y Normativa, la Subsecretaría de Uso, Gestión de Suelo y Catastros del MIDUVI, solicitó a los miembros del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo: SENPLADES; y, AME; la Priorización de las Regulaciones Técnicas a ser emitidas por el Consejo Técnico.

Mediante Memorando Nro. MIDUVI-DPN-2019-0194-M de 03 de diciembre de 2019, la Dirección de Políticas y Normativa solicita a la Dirección de Comunicación Social, la Publicación en Registro oficial de Resoluciones N° 001, 002 y 003 del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo:

- Resolución Nro. 001-CTUGS-2019: "EL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO TÉCNICO DE USO Y GESTIÓN DE SUELO", publicado en el REGISTRO OFICIAL No. 86 de fecha 22 de noviembre de 2019.
- Resolución Nro. 002-CTUGS-2019: "Manual de procedimiento para la elaboración, aprobación, expedición y vigencia de las regulaciones técnicas emitidas por el consejo técnico de uso y gestión del suelo", publicado en el Registro Oficial No. 87 de fecha 25 de noviembre de 2019.
- Resolución Nro. 003-CTUGS-2019: resuelve: expedir la, "Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados", publicado en el Registro Oficial No. 87 de fecha 25 de noviembre de 2019.

Mediante Acuerdo Ministerial 034-19 de 11 de diciembre de 2019, se expiden los "Lineamientos para el funcionamiento del Banco de Suelo Nacional: Registro, Calificación y Aprobación de Predios para la implementación de proyectos de viviendas de interés social".

➤ **Porcentaje de terrenos calificados para viviendas de interés social (VIS) en el Banco de Suelos**

La calificación de predios para el año 2019 planificados fue de 130 predios calificados para viviendas de Interés Social (VIS) dentro del Banco de Suelos, sin embargo los dos últimos trimestres del año se superó la meta planificada se calificaron 70 predios de julio a septiembre y 32 predios de octubre a diciembre, obteniendo un resultado de 164 predios calificados durante el año fiscal 2019.

Tabla Nro. 6 Ejecución Presupuestaria de la Subsecretaría de Uso y Gestión del Suelo y Catastros

TIPO DE GASTO	DEPENDENCIA	PROYECTO	ASIGNADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% Ejecución.
GASTO DE INVERSION	SUBSECRETARIA DE USO Y	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE	\$ -	\$ -	\$ -	0,00% ⁷

⁷ Disminución a la Ejecución Presupuestaria Según Esigef comprobante de modificación Presupuestaria N° 446 de 29 de Noviembre de 2019, de conformidad art. 74 COPLAFIP, Regulación PAI 2019 (Fuente 202 ORG.2003)

GESTIÓN DEL SUELO	CATASTRO INTEGRADO Y GEORREFERENCIADO				
Total general		\$	\$	\$	0,00%
		-	-	-	

Nota: Incluye fuente 998 (Anticipos años anteriores)

Fuente: E-SIGEF, al 31 de diciembre de 2019

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de los Planes Programas y Proyectos e Intervenciones.

El Ministerio de Economía y Finanzas realizó un recorte presupuestario a este proyecto por un valor de \$10.000,00 el 29 de noviembre de 2019, según comprobante de modificación presupuestaria N°456.

2. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Explicar comportamiento de los ingresos generados e inconvenientes o situaciones presentadas en relación a su recaudación, por fuente de financiamiento (excepto fuente 001 y 998).

FUENTE	ITEM	INICIAL	CODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD DE RECAUDACIÓN	JUSTIFICACIÓN % RECAUDADO
002	110202 (A LOS PREDIOS RURALES)	0,00	0,00	1 497,90	0,00%	Valores recaudados por LEY 03
	130108 (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)	0,00	0,00	19 251,45	0,00%	Valores recaudados por servicios de avalúos
	170399 (OTROS INTERESES POR MORA)	64.100,00	64.100,00	38.150,99	59,52%	Valores recaudados por intereses y multas de contratos no ejecutados
	190404 (RECAUDACIONES POR OBLIGACIONES DE TERCEROS CANCELADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL)	0,00	204.062,00	204.061,17	100,00%	Valores por mora al IESS
	190407 (DEVOLUCIÓN DE DISPONIBILIDADES)	2 500 000,00	2 500 000,00	541 470,80	21,66%	Valores recaudados por devolución de bonos y contratos no ejecutados

FUENTE	ITEM	INICIAL	CODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD DE RECAUDACIÓN	JUSTIFICACIÓN % RECAUDADO
002	190499 (OTROS NO ESPECIFICADOS)	0,00	89.165,00	89 314,67	100,17%	Valores reintegrados por pago de viáticos, pasajes, etc.
TOTAL		2.564.100,00	2.857.327,00	893.746,98	31,28%	0,00

3. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

Ejecución Presupuestaria al año 2019

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda cerro el año fiscal 2019 al 31 de diciembre de ese año con un 59,54% de ejecución presupuestaria institucional, siendo el monto codificado de US\$ 312.021.997,44 y US\$ 185.779.668,66 como monto devengado. En gasto de Inversión un monto total codificado de

US\$300.817.967,84 y un devengado de total de US\$174.730.359,86 lo que representa un 58,09% de ejecución; con respecto al presupuesto de Gasto Corriente el monto codificado fue de US\$11.204.029,60 y un devengado de US\$ 11.049.308,80 lo que representa un 98,62% de porcentaje de ejecución.

Tabla Nro. 7 Presupuesto devengado por tipo de gasto del MIDUVI

FUENTE DE FINANCIAMIENTO FECHA	(Todas) 31/12/2019		
TIPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% Ejecución.
GASTO CORRIENTE	\$ 11.204.029,60	\$ 11.049.308,80	98,62%
GASTO DE INVERSION	\$ 300.817.967,84	\$ 174.730.359,86	58,09%
Total general	\$ 312.021.997,44	\$ 185.779.668,66	59,54%

Nota: Incluye fuente 998 (Anticipos años anteriores)

Fuente: E-SIGEF, al 31 de diciembre de 2019

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de los Planes Programas y Proyectos e Intervenciones.

- Grupo de Gasto

Tabla Nro. 8 Ejecución de Gastos a nivel de Grupo de Gasto

COD. GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% Ejecución.
510000	\$ 9.064.290,34	\$ 9.064.033,03	100,00%
530000	\$ 1.574.824,94	\$ 1.431.180,12	90,88%
570000	\$ 256.488,01	\$ 256.071,47	99,84%
580000	\$ 134.994,93	\$ 132.380,14	98,06%
710000	\$ 4.486.143,48	\$ 4.378.224,38	97,59%
730000	\$ 1.408.518,55	\$ 901.917,84	64,03%
750000	\$ 888.307,53	\$ 36.389,16	4,10%
770000	\$ 224.771,89	\$ 46.895,27	20,86%
780000	\$ 293.604.971,69	\$ 169.240.094,69	57,64%
840000	\$ 216.782,32	\$ 135.868,36	62,68%
990000	\$ 161.903,76	\$ 156.614,20	96,73%
TOTAL	\$ 312.021.997,44	\$ 185.779.668,66	59,54%

Nota: Incluye fuente 998 (Anticipos años anteriores)

Fuente: E-SIGEF, al 31 de diciembre de 2019

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de los Planes Programas y Proyectos e Intervenciones.

- Ejecución de Programas Presupuestarios

Tabla Nro. 9 Ejecución de Programas Presupuestarios

COD. PROGRAMA	PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	% Ejecución.
01	ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 9.279.645,27	\$ 9.126.580,10	98,35%
20	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA	\$ 2.409.597,38	\$ 2.234.097,10	92,72%
24	EMERGENCIAS NATURALES	\$ 22.984,15	\$ 22.984,15	100,00%
55	HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	\$ 457.227,88	\$ 455.752,65	99,68%

Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social Av. Quitumbe Ñan.

Código postal: 170702 / Quito Ecuador

Teléfono: 593 2-298-3600 - www.habitatyvivienda.gob.ec

Lenin



56	INCENTIVOS DE LA VIVIENDA Y REASENTAMIENTOS	\$ 297.829.932,33	\$ 173.007.276,86	58,09%
57	USO GESTION DEL SUELO Y CATASTROS	\$ 155.219,44	\$ 155.219,44	100,00%
97	RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	\$ 1.867.390,99	\$ 777.758,36	41,65%
TOTAL		\$ 312.021.997,44	\$ 185.779.668,66	59,54%

Nota: Incluye fuente 998 (Anticipos años anteriores)

Fuente: E-SIGEF, al 31 de diciembre de 2019

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de los Planes Programas y Proyectos e Intervenciones.

A nivel de programa presupuestario se puede determinar que con programa 001 se devengó el 98,35%, con programas 20 fomento y desarrollo de la vivienda se ejecutó un 92,72%; a nivel de programa 24 y programas 57 se llegó a alcanzar el 100%.

Como se puede apreciar en el cuadro precedente, los niveles de ejecución a nivel de programas presupuestarios no fueron suficientes, su ejecución; sin embargo, hubo dos programas 56 y 97 que estuvieron por debajo de la línea de aceptación del 60%, lo que en términos generales ocasionó una ejecución presupuestaria del 54,54%.

- Justificar las principales modificaciones de incremento o reducción al presupuesto institucional con relación al monto inicial y con respecto al mismo periodo del año anterior.

AÑO 2018

El presupuesto asignado en el año 2018 ascendió a **USD. 94.668.245,47** (noventa y cuatro millones seiscientos sesenta y ocho mil doscientos cuarenta y cinco con 47/100 dólares) de los cuales han existido modificaciones de incremento por el monto de **USD. 35.976.665,97** (treinta y cinco millones novecientos setenta y seis mil seiscientos sesenta y cinco con 97/100 dólares) y modificaciones de reducción por el monto de **USD. 60.954.452,36** (sesenta millones novecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos con 36/100 dólares) dando como resultado un monto codificado al 31 de diciembre de **USD. 69.710.459,08** (sesenta y nueve millones setecientos diez mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 08/100 dólares).

➤ Modificaciones de Incremento

MODIFICACIONES DE INCREMENTO				
Nro. MODIFICACIÓN	TIPO DE REFORMA	FECHA DE VALIDACIÓN DE INCREMENTO	JUSTIFICATIVO	VALOR
45	AMP	22/02/2018	EOD PLANTA CENTRAL: INCREMENTO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE INVERSIÓN CON FUENTE 998, GRUPO 84, EN PLANTA CENTRAL QUE PERMITA LIQUIDAR LOS ANTICIPOS CONTRACTUALES ENTREGADOS EN AÑOS ANTERIORES CON CARGO AL PROYECTO DE VIVIENDA RURAL Y URBANO MARGINAL, PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE READECUACIÓN DEL DATA CENTER DEL MIDUVI Y SU COMPLEMENTARIO, UNA VEZ QUE SE HA GENERADO EL ASIENTO DE APERTURA. SOLICITADO EN MEMORANDO No. MIDUVI-GPI-2018-0055-M DE 01 DE FEBRERO DE 2018.	41.850,00

52	INTER	19/02/2018	INCREMENTO AL PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE BONOS DE VIVIENDA POR LA EMERGENCIA DECLARADA EN LOS CANTONES DE SAN LORENZO Y ELOY ALFARO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS SEGUN DECRETO EJECUTIVO 296, CON CARGO AL PROYECTO DE RECONSTRUCCION HABITACIONAL DE LOS CANTONES SAN LORENZO Y ELOY ALFARO SOLICITADO EN MEMORANDO Nro.MIDUVI-DPI-2018-0058-M	369 600,00
64	AMP	22/02/2018	GRUPO 73 Y 75/550/0008/0009 FUENTE 998: INCREMENTO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CON CARGO AL PROYECTO "PROYECTOS INTEGRALES DE VIVIENDA RECUPERACIÓN HABITACIONAL DAMNIFICADOS DEL TERREMOTO", PARA EL PAGO DE LOS CONTRATOS OBRA DE INFRSESTRUCTURA EN EL PROYECTO REASENTAMIENTO DUANA II, EN EL CANTON QUININDE, ESTUDIOS URBANISTICOS E INFRAESTRUCTURA BASICA DEL PREDIO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE PORTETE DEL CANTON MUISNE, ESTUDIOS URBANISTICOS DE INFRAESTRUCTURA BASICA DE UN PREDIO UBICADO EN EL CANTON MUISNE, Y "PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO", PARA EL PAGO DEL CONTRATO ORIGINAL Y COMPLEMENTARIO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANISTICA DEL PLAN MASA PREDIO LAS MARIAS MONTE SINAI, CANTON GUAYAQUIL Y CONTRATO DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO LAS MARIAS, MONTE SINAI	2 871 000,02

MODIFICACIONES DE INCREMENTO				
Nro. MODIFICACIÓN	TIPO DE REFORMA	FECHA DE VALIDACIÓN DE INCREMENTO	JUSTIFICATIVO	VALOR
65	INTER	20/02/2018	INCREMENTO DE PRESUPUESTO CON RECURSO FISCAL, ORG.6000, PREST.6000, FINANCIADO CON LA ADMINISTRACION DE RECURSOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD, EN EL MARCO DEL "PROYECTO INTEGRAL DE VIVIENDA - PIV", PARA LLEVAR ADELANTE LA META DE EJECUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE RECONSTRUCCIÓN, RELACIONADA A LOS INCENTIVOS DE REPARACIÓN DE VIVIENDAS Y VIVIENDAS NUEVAS, DICTAMEN FAVORABLE DE INCREMENTO EN OFICIO Nro.SENPLADES-SGPD-2018-0046-OF DE 14 FEBRERO 2018, CUP:185500000 0000 380148, SOLICITADO MEDIANTE MEMORANDO Nro.MIDUVI-GPI-2018-0078-M	13 607 199,34
66	AMP	22/02/2018	GRUPO 73/550/0008 FUENTE 998: INCREMENTO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CON CARGO AL PROYECTO "PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL Y URBANO MARGINAL", PARA EL PAGO DE LOS CONTRATOS FISCALIZACION DEL PROYECTO CHONTADURO, CANTON RIOVERDE Y FISCALIZACION DEL PROYECTO 12 DE OCTUBRE II, CANTON SAN LORENZO, UNA VEZ QUE SE HA GENERADO EL ASIENTO DE APERTURA SOLICITADO EN MEMORANDO MIDUVI-GPI-2018-0077-M DE 14 DE FEBRERO DE 2018	9.800,00
80	AMP	22/02/2018	GRUPO 75/550/9999 FUENTE 998: INCREMENTO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CON CARGO AL PROYECTO "PROYECTOS INTEGRALES DE VIVIENDA ACTIVIDAD RECUPERACIÓN HABITACIONAL DE DAMNIFICADOS DEL TERREMOTO", PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL PROYECTO DE REASENTAMIENTO NUEVA CHORRERA LOCALIDAD DE LA CHORRERA CANTON PEDERNALES PROVINCIA DE MANABI Y AL PROYECTO "CORREDOR DE PROTECCIÓN DEL CANAL INTERNACIONAL DE ZARUMILLA", PARA EL PAGO DEL CONTRATO "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL HUAQUILLAS DE LA PROVINCIA DE EL ORO UNA VEZ QUE SE HA GENERADO EL ASIENTO DE APERTURA, SOLICITADO EN MEMORANDO MIDUVI-GPI-2018-0092-M Y 0093 DE 20 DE FEBRERO DE 2018.	3 065 526,96
82	AMP	14/03/2018	GRUPO 73/550/9999 FUENTE 998: INCREMENTO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CON CARGO AL PROYECTO "PROGRAMA DE INTERVENCION TERRITORIAL INTEGRAL", PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO FUNDACIÓN EL TRIANGULO" UNA VEZ QUE SE HA GENERADO EL ASIENTO DE APERTURA, SOLICITADO EN MEMORANDO MIDUVI-GPI-2018-0092-M DE 19 DE FEBRERO DE 2018, Y UNA VEZ CREADA LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL PROYECTO DE ARRASTRE	6 432,67

9

125	INTER	20/04/2018	INCREMENTO AL TECHO PRESUPUESTARIO PARA FINANCIAR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA COMPENSACIÓN DE PROCESOS DE JUBILACIÓN VALIDADOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO DE EXFUNCIONARIOS DEL MIDUVI, EN BASE A JUSTIFICATIVOS REMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN OFICIO Nro SENECTYT-CSS-2018-0029-O, Y DE ACUERDO AL DICTAMEN DE FAVORABLE DE MODIFICACIÓN MEDIANTE OFICIO Nro. SENPLADES SGPD-2018-0047-OF DE 16 FEBRERO DE 2018. SOLICITADA LA REFORMA EN MEMORANDO Nro.MIDUVI-GGPGE-2018-0123-M Y DETALLE PRESENTADO EN MIDUVI-GATH-2018-0173-M.	353.409,00
192	AMP	09/04/2018	GRUPO 73/550/0009 FUENTE 998: INCREMENTO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CON CARGO AL PROYECTO "SOCIO VIVIENDA" PARA PAGO DE LA PLANILLA UNICA DE LA INSTALACIÓN DE CUBIERTAS METÁLICAS EN LOS BLOQUES MULTIFAMILIARES EN SOCIO VIVIENDA ETAPA I EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, UNA VEZ QUE SE HA GENERADO EL ASIEN TO DE APERTURA. SOLICITADO EN MEMORANDO No MIDUVI-GPI-2018-0180-M DE 02 DE ABRIL DE 2018.	255.500,00
229	AMP	26/04/2018	GRUPO 73/550/0008 FUENTE 998: INCREMENTO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CON CARGO AL PROYECTO "SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS" PARA EL PAGO DEL CONTRATO "ESTUDIOS URBANÍSTICOS Y PAISAJÍSTICOS DEL AREA URBANA DE LA ISLA ECOLOGICA DE MUISNE" Y ESTUDIOS URBANÍSTICOS E INFRAESTRUCTURA BASICA DEL PREDIO UBICADO EN EL CANTON ATACAMES" EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS UNA VEZ QUE SE HA GENERADO EL ASIEN TO DE APERTURA. SOLICITADO EN MEMORANDO No. MIDUVI-GPI-2018-0198-M DE 13 DE ABRIL DE 2018.	237.800,00

MODIFICACIONES DE INCREMENTO				
Nro. MODIFICACIÓN	TIPO DE REFORMA	FECHA DE VALIDACIÓN DE INCREMENTO	JUSTIFICATIVO	VALOR
292	INTER	26/07/2018	GRUPO 53: 550/9999: INCREMENTO DE PRESUPUESTO PARA FINANCIAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS SERVIDORES, TRABAJADORES Y FUNCIONARIOS DEL MIDUVI AMPARADOS POR EL CODIGO DE TRABAJO Y LOSEP DE PLANTA CENTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2018 REQUERIMIENTO DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA.	85.556,24
301	INTER	12/06/2018	TRANSFERENCIA DE RECURSOS DESDE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO PARA EL PAGO DE SUBROGACIÓN DEL PUESTO DE DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA AL LCDO. RAMIRO VALENCIA, DEL 18 DE ABRIL AL 07 DE MAYO 2018, EN BASE AL ART. 14 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA. SOLICITADO POR LA CGE EN OFICIO No 0020825-DNF. CLASE DE MODIFICACIÓN INTER DE LA CGE EN EL SISTEMA ESIGEF Nro 79.	730,10
314	INTER	02/07/2018	GRUPO 51 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	436.721,00
319	INTER	10/07/2018	TRANSFERENCIA DE RECURSOS DESDE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO PARA EL PAGO DE SUBROGACIÓN DEL PUESTO DE DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA AL LCDO. RAMIRO VALENCIA, DEL 01 AL 07 DE MAYO 2018, EN BASE AL ART. 14 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA. SOLICITADO POR LA CGE EN OFICIO No 0025255-DNF. EN BASE AL MEMORANDO Nro MIDUVI-DF-2018-0897-M. REFORMA PAP-2018-DF-004.	340,71
352	AMP	24/09/2018	GRUPO 73/550/0009 FUENTE 998: INCREMENTO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CON CARGO AL PROYECTO "GUAYAQUIL ECOLÓGICO" PARA PAGO DE LA PLANILLA UNICA DEL SERVICIO DE REPOTENCIACION DE AREAS VERDES Y ARREGLO DE VIAS INTERNAS EN LOS PARQUES LINEALES TRAMOS 1, 2 Y 3 CONSTRUIDOS EN LAS RIBERTAS DE LOS ESTEROS EL MUERTO Y SANTA ANA, CANTON GUAYAQUIL. SEGUN MEMORANDO Nro. MIDUVI-DPI-2018-0307-M DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018.	173.485,20

378	AMP	08/11/2018	GRUPO 73/550/9999 FUENTE 998: INCREMENTO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CON CARGO A LOS PROYECTOS "REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO" PARA PAGO DE LA FASE IV DEL ESTUDIO INTEGRAL DE REHABILITACION DE LA CASA UBICADA EN LAS CALLES GARCÍA MORENO Y ESMERALDAS, QUITO PICHINCHA. SEGÚN MEMORANDO Nro. MIDUVI-DPI-2018-0321-M DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.	1.089,34
379	AMP	08/11/2018	GRUPO 73/550/9999 FUENTE 998: INCREMENTO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CON CARGO A LOS PROYECTOS "SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS " PARA EL PAGO DE LA CONSULTORIA PARA REALIZAR EL ANALISIS, ESTUDIO Y DETERMINACION DE LAS SOLUCIONES MAS IDONEAS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LAS EDIFICACIONES PUBLICAS AFECADAS POR EL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DEL CANTON PORTOVIEJO. SEGÚN MEMORANDO Nro. MIDUVI-DPI-2018-0322-M DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018.	160 625,39
444	AMP	30/11/2018	REGULACION PRESUPUESTAO GENERAL DEL ESTADO 2018	14.300.000,00
MONTO MODIFICACIONES INCREMENTO AÑO 2018				35.976.665,97

➤ **Modificaciones de Reducción**

MODIFICACIONES DE REDUCCIÓN				
Nro. MODIFICACIÓN	TIPO DE REFORMA	FECHA DE VALIDACIÓN DE INCREMENTO	JUSTIFICATIVO	VALOR
237	INTER	18/04/2018	GRUPO 51/550/9999: TRASPASO DE RECURSOS DE UN PUESTO DE NOMBRAMIENTO CON LA DENOMINACIÓN DE SP3 DEL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (PARTIDA INDIVIDUAL Nro. 880) AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A PARTIR DE MAYO DE 2018. SEGÚN MEMORANDO Nro. MIDUVI-GGAF-2018-0212-M Y DICTAMEN PRESUPUESTARIO FAVORABLE DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS CON OFICIO Nro. MEF-VGF-2018-0087-O.	(10.221,19)
250	INTER	19/04/2018	GRUPO 51: 550/NIVEL NACIONAL. - REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO PARA CUMPLIR CON EL RECORTE PRESUPUESTARIO DEBIDO A LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE AUSTERIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES PRESIDENCIALES Y SOLICITADO EN OFICIO Nro. MEF-MINFIN-2018-0262-O de 17 DE ABRIL DE 2018. INFORME Y RESOLUCIÓN INSTITUCIONAL Nro.26.	(963 902,61)
252	INTER	19/04/2018	GRUPO 53: 550/A NIVEL NACIONAL. - REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO PARA CUMPLIR CON EL RECORTE PRESUPUESTARIO DEBIDO A LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE AUSTERIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES PRESIDENCIALES Y SOLICITADO EN OFICIO Nro. MEF-MINFIN-2018-0262-O de 17 DE ABRIL DE 2018 E INFORME Y RESOLUCIÓN INSTITUCIONAL Nro.26.	(75.174,58)
253	INTER	19/04/2018	GRUPO 57: 550/A NIVEL NACIONAL. - REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO PARA CUMPLIR CON EL RECORTE PRESUPUESTARIO DEBIDO A LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE AUSTERIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES PRESIDENCIALES Y SOLICITADO EN OFICIO Nro. MEF-MINFIN-2018-0262-O de 17 DE ABRIL DE 2018 E INFORME Y RESOLUCIÓN INSTITUCIONAL Nro.26.	(7.440,18)
254	INTER	19/04/2018	GRUPO 58: 550/NIVEL NACIONAL. - REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO PARA CUMPLIR CON EL RECORTE PRESUPUESTARIO DEBIDO A LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE AUSTERIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES PRESIDENCIALES Y SOLICITADO EN OFICIO Nro. MEF-MINFIN-2018-0262-O de 17 DE ABRIL DE 2018. INFORME Y RESOLUCIÓN INSTITUCIONAL Nro.26.	(2 750,00)
278	INTER	09/05/2018	APLICACIÓN DECRETO 383 DE 3 DE MAYO DE 2018 EMITIDO POR EL SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	(486,98)
281	INTER	05/06/2018	GRUPO 84: 550/0007.-REDUCCIÓN PARA CONCRETAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE INVERSIÓN AL SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO-INMOBILIAR, QUE CORRESPONDE AL PAGO DEL 10% SOBRE EL AVALÚO ESTABLECIDO EN LA SENTENCIA DE LOS SEÑORES RIGOBERTO ARIAS Y CARMEN TINITANA. EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES MEDIANTE OFICIO NRO. SENPLADES-SIP-2018-0306-OF, MEMORANDO NRO. MIDUVI-GHEP-2018-0227-M, POR SUBSECRETARIO DE HÁBITAT Y ESPACIO PÚBLICO E INFORME Y RESOLUCIÓN INSTITUCIONAL Nro.08	(19 841,10)
313	INTER	29/06/2018	GRUPO 51 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	(436.721,00)

332	DIS	31/07/2018	AJUSTE PAI 2018 CONFORME AL MEMORANDO MEF-SFP-2018-0263-M DE 31 DE JULIO DEL 2018 SUSCRITO POR EL SUBSECRETARIO DE FINANCIAMIENTO PUBLICO, ACUERDO MINISTERIAL 078 DE 29 DE JUNIO del 2018	(672.866,32)
333	INTER	07/08/2018	PARA REASIGNAR RECURSOS A INMOBILIAR PARA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES EN FUNCIÓN DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS.	(2.298,75)
334	DIS	13/08/2018	AJUSTE PAI 2018 CONFORME AL MEMORANDO MEF-SFP-2018-0263-M DE 31 DE JULIO DEL 2018 SUSCRITO POR EL SUBSECRETARIO DE FINANCIAMIENTO PUBLICO, ACUERDO MINISTERIAL 078 DE 29 DE JULIO	(9.088.676,20)
336	DIS	30/08/2018	GRUPO 78 550/0001-0003-0004-0005-0006-0008-0010-0011-0013-0014-0016-0019 DISMINUCIÓN DE RECURSOS DEL PROYECTO DENOMINADO "PROYECTOS INTEGRALES DE VIVIENDA - PIV", FINANCIADOS CON CRÉDITO BID 2797 OC/EC, ORGANISMO 2002, CORRELATIVO 5039, UNA VEZ QUE HA CONCLUIDO EL PLAZO DE VIGENCIA DEL CRÉDITO, CUMPLIENDO CON EL ART. 2 DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL MIDUVI Nro 058-18 DE 07 AGOSTO 2018 Y REFORMA AL PAP, SOLICITADO EN MEMORANDO Nro.MIDUVI-CGJ-2018-0774-M.	(1.205.572,08)

MODIFICACIONES DE REDUCCIÓN

Nro. MODIFICACIÓN	TIPO DE REFORMA	FECHA DE VALIDACIÓN DE INCREMENTO	JUSTIFICATIVO	VALOR
353	INTER	25/09/2018	GRUPO 51 PLAN DE OPTIMIZACIÓN SEPTIEMBRE 2018	(411.723,45)
404	DIS	27/11/2018	GRUPO 73-78-84: 550/0001,0002,0003,0004,0005,0006,0010,0011,0014,0016,0018,0019,0021,0024 y 9999 CRÉDITO BID 2797, ORGANISMO 2002, CORRELATIVO 5039 CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR EL TECHO PRESUPUESTARIO AL NO CONTAR CON EL DESEMBOLO DE DICHO ORGANISMO DEL PROYECTO DENOMINADO "PROYECTOS INTEGRALES DE VIVIENDA - PIV", CUMPLIENDO CON EL ART. 2 DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL MIDUVI Nro 128-18 DE 20 NOVIEMBRE 2018 SUSCRITO POR LA SEÑORA VICEMINISTRA DEL MIDUVI CON BASE AL INFORME DPI-MP-058-2018 QUE CONSTA EN EL MEMORANDO Nro MIDUVI-CGJ-2018-1215-M.	(2.498.742,65)
408	DIS	27/11/2018	GRUPO 78 550/9999 CRÉDITO CAF CFA 7413 ORGANISMO 2004, CORRELATIVO 4101, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR EL TECHO PRESUPUESTARIO POR VENCIMIENTO DE PLAZO DE DESEMBOLO DEL CRÉDITO CAF EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO " PROYECTO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO PARA EL HÁBITAT Y LA VIVIENDA ", CUMPLIENDO CON EL ART. 2 DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL MIDUVI Nro.132-18 DE 21 NOVIEMBRE 2018 SUSCRITO POR LA SEÑORA VICEMINISTRA DEL MIDUVI CON BASE AL INFORME DPI-MP-055-2018 QUE CONSTA EN EL MEMORANDO Nro MIDUVI-CGJ-2018-1243-M.	(4.780.879,04)
421	INTER	26/11/2018	GRUPO 53 PLAN DE OPTIMIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO PGE NOVIEMBRE 2018	(22.613,00)
432	DIS	04/12/2018	GRUPO 75 550/0007 FUENTE 998 REDUCCIÓN DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CON CARGO AL PROYECTO "CORREDOR DE PROTECCIÓN DEL CANAL INTERNACIONAL DE ZARUMILLA", UNA VEZ QUE NO SERÁN EJECUTADOS LOS RECURSOS DEL CONTRATO "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL HUAQUILLAS DE LA PROVINCIA DE EL ORO" EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL SOLICITADO EN MEMORANDO MIDUVI-GPI-2018-0401-M DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.	(1.136.960,99)
442	DIS	30/11/2018	REGULACION PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2018	(14.300.000,00)
448	DIS	14/12/2018	GRUPO 78 550/9999 DISMINUCIÓN DEL ESPACIO PRESUPUESTARIO CON RECURSOS BID 4364/OC-EC, ORG 2002, COR 5073, INCREMENTADO POR PARTE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS MEDIANTE RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA 7583 DEL 30 NOVIEMBRE 2018 Y VINCULADO A LA EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP, INCREMENTO QUE NO CUENTA CON EL RESPECTIVO DESEMBOLO POR EL ORGANISMO MULTILATERAL BID SOLICITADO EN MEMORANDO Nro.MIDUVI-DPI-2018-0412-M.	(14.300.000,00)
449	INTER	10/12/2018	ART.114 DEL COPALFIP Y 107 DEL REGLAMENTO	(4.713.456,55)
450	INTER	10/12/2018	ART.114 DEL COPALFIP Y 107 DEL REGLAMENTO	(766.446,19)
452	INTER	10/12/2018	ART.114 DEL COPALFIP Y 107 DEL REGLAMENTO	(3.466.933,44)
453	INTER	10/12/2018	ART.114 DEL COPALFIP Y 107 DEL REGLAMENTO	(58.060,80)

461	DIS	13/12/2018	MODIFICACION AL PAI 2018	(154.850,00)
466	INTER	17/12/2018	AJUSTE PAI 2018	(115.153,20)
467	INTER	17/12/2018	AJUSTE PAI 2018	(430.768,50)
476	INTER	27/12/2018	AJUSTE PAI 2018	(1.086.000,26)
477	INTER	28/12/2018	GRUPO 51 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	(225.913,30)
MONTO MODIFICACIONES DE REDUCCIÓN AÑO 2018				(60.954.452,36)

AÑO 2019

El presupuesto asignado en el año 2019 ascendió a **USD. 558.846.352,08** (Quinientos cincuenta y ocho millones ochocientos cuarenta y seis mil trescientos cincuenta y dos con 08/100 dólares) de los cuales han existido modificaciones de incremento por el monto de **USD. 76.828.439,43** (setenta y seis millones ochocientos veinte y ocho mil cuatrocientos treinta y nueve con 43/100 dólares) y modificaciones de reducción por el monto de **USD. 323.652.794,07** (trescientos veinte y tres millones seiscientos cincuenta y dos mil setecientos noventa y cuatro con 07/100 dólares) dando como resultado un monto codificado al 31 de diciembre de **USD. 312.021.997,44** (trescientos doce millones veintiún mil novecientos noventa y siete con 44/100 dólares).

➤ **Modificaciones de Incremento**

MODIFICACIONES DE INCREMENTO				
Nro. MODIFICACIÓN	TIPO DE REFORMA	FECHA DE VALIDACIÓN DE INCREMENTO	JUSTIFICATIVO	VALOR
17	AMP	29/01/2019	INCREMENTO DE PRESUPUESTO FUENTE 998. QUE SERVIRÁ PARA LIQUIDACIÓN DE ANTICIPO ENTREGADO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS DE DISEÑO DE INGENIERIAS HIDROSANITARIA, ELÉCTRICA, MECÁNICA, CLIMATIZACIÓN, ESTRUCTURAL Y DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL DE LA OBRA CIVIL PARA LA REMODELACIÓN DEL EDIFICIO CONTEMPO UBICADO EN LA CIUDAD DE QUITO. SOLICITADO EN MEMORANDO Nro.MIDUVI-DRV-2019-0001-M.	95.348,22
19	AMP	11/03/2019	INCREMENTO DE PRESUPUESTO FUENTE 998. QUE SERVIRÁ PARA LIQUIDACIÓN DE ANTICIPO DEL CONTRATO PARA READECUACIÓN DEL DATA CENTER DEL MIDUVI, SOLICITADO EN MEMORANDO Nro MIDUVI-GTIC-SU-2018-0030-M.	41.850,00
50	INTER	18/03/2019	TRANSFERENCIA DE RECURSOS DESDE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO PARA EL PAGO DE SUBROGACIÓN DEL PUESTO DE DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA AL LCDO RAMIRO VALENCIA, DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE 2018, DEL 1 AL 30 NOVIEMBRE 2018, DEL 1 AL 31 DICIEMBRE 2018, Y DEL 1 AL 31 ENERO 2019, EN BASE AL ART. 14 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA, SOLICITADO POR LA CGE EN OFICIO No 08956-CNF DE 06 DE MARZO DE 2019	6.592,26
190	AMP	21/05/2019	AJUSTE PAI 2019 ART.74 NUMERAL 10 COPLAFIP	1.047.127,92
241	INTER	26/06/2019	GRUPO 73-75-78-84 550/9999-0008-0009-0013-0023 INCREMENTO AL TECHO PRESUPUESTARIO A FIN DE ATENDER OBLIGACIONES GENERADAS EN LAS OFICINAS TÉCNICAS POR EL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DE 2016, EN EL MARCO DEL PROYECTO "PROYECTOS INTEGRALES DE VIVIENDA", DICTAMEN FAVORABLE DE INCREMENTO EN Oficio Nro. SENPLADES -SIP-2019-0386-OF., FINANCIADOS CON LA LEY DE SOLIDARIDAD, DEFINIDO POR EL MEF CON FUENTE 008, ORGANISMOS Y CORRELATIVO 6000 SOLICITADO EN MEMORANDO Nro.MIDUVI-CGPE-2019-0303-M.Y MEMORANDO NRO.MIDUVI-DGEV-2019-0201-M	3.016.901,16

324	AMP	05/09/2019	GRUPO 73/550/0008 INCREMENTO DE ASIGNACIÓN FUENTE 998: CON CARGO AL PROYECTO "PROYECTO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO PARA EL HÁBITAT Y VIVIENDA", Y PROCEDER AMORTIZAR ANTICIPOS ENTREGADOS EN EL AÑO 2014 Y LIQUIDAR CONTRATOS DE FISCALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA LAGARTO Y MANGLAR, PROVINCIA DE ESMERALDAS SOLICITADO EN MEMORANDO Nro. MIDUVI-OTPSE-2019-1047-M DE 19 DE AGOSTO DE 2019.	7.687,52
-----	-----	------------	---	----------

MODIFICACIONES DE INCREMENTO				
Nro. MODIFICACIÓN	TIPO DE REFORMA	FECHA DE VALIDACIÓN DE INCREMENTO	JUSTIFICATIVO	VALOR
344	AMP	23/09/2019	GRUPO 73/550/0008 INCREMENTO DE ASIGNACIÓN DE INGRESOS FUENTE 998 CON CARGO AL PROYECTO "VIVIENDA RURAL Y URBANO MARGINAL", Y PROCEDER AMORTIZAR ANTICIPOS ENTREGADOS EN EL AÑO 2014 PARA LIQUIDAR CONTRATOS DE FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO CHONTADURO CANTÓN RIOVERDE Y CONTRATO DE FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DENOMINADO RICAURTE 2008 UBICADO EN EL CANTÓN SAN LORENZO, PROVINCIA DE ESMERALDAS, PROVINCIA DE ESMERALDAS SOLICITADO EN MEMORANDO Nro. MIDUVI-OTPSE-2019-1178-M DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019.	9.450,00
411	AMP	13/11/2020	GRUPO 71: 550/0007-0009-0012 INCREMENTO AL TECHO PRESUPUESTARIO PARA LLEVAR A CABO EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN POR JUBILACIÓN ESPECIAL DE CINCO SERVIDORES DE LAS OFICINAS TÉCNICAS DE EL ORO, GUAYAS Y LOS RÍOS, DE ACUERDO AL AVAL DE PAGO EMITIDO MEDIANTE OFICIO Nro. MDT-SFSP-2019-1827, DE ACUERDO AL DICTAMEN DE PRIORIDAD EMITIDO EN OFICIO Nro. STPE-SIP-2019-0859-O.	228.035,00
418	AMP	13/11/2019	GRUPO 75 550-9999 INCREMENTO DE ASIGNACIÓN FUENTE 998 CON CARGO AL PROYECTO "PROYECTOS INTEGRALES DE VIVIENDA - PIV", ACTIVIDAD "RECUPERACIÓN HABITACIONAL DAMNIFICADOS TERREMOTO", Y PROCEDER AMORTIZAR ANTICIPOS ENTREGADOS EN EL AÑO 2017 Y LIQUIDAR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN DEL REASENTAMIENTO NUEVA CHORRERA, CANTÓN PEDERNALES, PROVINCIA DE MANABÍ SOLICITADO EN MEMORANDO Nro. MIDUVI-CZ4-M-2019-0586-M.	487.447,35
470	AMP	13/12/2019	GRUPO 78: 550-9999 FUENTE 202, ORG 2004, CORR.4127, INCREMENTO PRESUPUESTARIO CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR CON LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE CRÉDITO ENTRE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO PARA EL PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA URBANA Y POLÍTICA DE HÁBITAT DEL ECUADOR SOLICITADO EN MEMORANDO Nro. MIDUVI-CGPGE-2019-0640-M.	70.000.000,00
498	AMP	11/12/2019	GRUPO 71/550/A NIVEL NACIONAL (FUENTE 301) INCREMENTO DE TECHO PRESUPUESTARIO PARA PAGO POR CONCEPTO DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA DE TREINTA Y OCHO (38) EX SERVIDORES DE LAS OFICINAS TÉCNICAS DE AZUAY, BOLIVAR, CAÑAR, COTOPAXI, EL ORO, GUAYAS, LOS RÍOS, MANABÍ, NAPO, PICHINCHA, TUNGURAHUA, ZAMORA Y PLANTA CENTRAL. SEGÚN MEMORANDO Nro. MIDUVI-DARH-2019-1663-M, OFICIO Nro. MDT-DPAGTH-2019-1817, OFICIO Nro. MDT-SFSP-2019-2047, DE ACUERDO AL DICTAMEN DE PRIORIDAD EMITIDO EN OFICIO Nro. STPE-SIP-2019-0859-O Y OFICIO Nro. STPE-SIP-2019-0959-OF Y UNA VEZ VALIDADOS LOS EXPEDIENTE POR EL SEÑOR CARLOS BARRIONUEVO TOASA DIRECTOR NACIONAL DE ANÁLISIS DE MERCADOS FINANCIEROS MEF.	1.888.000,00
MONTO MODIFICACIONES INCREMENTO AÑO 2019				76.828.439,43

➤ Modificaciones de Reducción

MODIFICACIONES DE REDUCCIÓN				
Nro. MODIFICACIÓN	TIPO DE REFORMA	FECHA DE VALIDACIÓN DE INCREMENTO	JUSTIFICATIVO	VALOR
7	INTER	15/01/2019	GRUPO 51 - REGULACIÓN PRESUPUESTARIA EN APLICACIÓN DEL DECRETO EJECUTIVO NO. 624 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2018 POR OPTIMIZACIÓN DE LA ESCALA DE REMUNERACIONES MENSUALES UNIFICADAS DEL NJS	(50.243,00)

48	INTER	12/03/2019	GRUPO 51- 550/9999: PROCEDER CON EL TRASPASO DE UN PUESTO DE SERVIDOR PÚBLICO 5 DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA DEL MIDUVI PLANTA CENTRAL HACIA LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, ATENDIENDO EL OFICIO nRO 47309-CNTH-2018 DE LA CGE, DICTAMEN PRESUPUESTARIO FAVORABLE EN OFICIO Nro.MEF-VGF-2019-0188-O DE 21 FEBRERO 2019, Y SOLICITADO EN MEMORANDO Nro MIDUVI-DARH-2019-0340-M.	(15 905,18)
MODIFICACIONES DE REDUCCIÓN				
Nro. MODIFICACIÓN	TIPO DE REFORMA	FECHA DE VALIDACIÓN DE INCREMENTO	JUSTIFICATIVO	VALOR
61	INTER	21/03/2019	GRUPO 51: PLAN DE OPTIMIZACIÓN MARZO 2019.	(824 188,33)
72	INTER	31/03/2019	GRUPO 53. PLAN OPTIMIZACION DEL GASTO Y ARTÍCULO 74 NUMERAL 10 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	(39.264,53)
79	DIS	08/04/2019	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAR A LOS GADS EL "PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS" Y "PRODUCTO BDE- GAD PARROQUIALES RURALES", SEGUN REQUERIMIENTO DEL SUBSECRETARIO DE RELACIONES FISCALES CON MEMORANDOS NOS MEF-SRF-2019-0192-M Y MEF-SRF-2019-0193-M	(10.857 021,17)
92	DIS	10/04/2019	AJUSTE PAI 2019 EN FUNCION A LOS ESTABLECIDO EN EL ART. 74 NUMERAL 10 DEL COPLAFIP	(20.897 520,50)
99	DIS	10/04/2019	AJUSTE PAI 2019 EN FUNCION A LO ESTABLECICO EN EL ART.74 NUMERAL 10 DEL COPLAFIP	(270.355,18)
100	DIS	12/04/2019	AJUSTE PAI 2019 EN FUNCION A LO ESTABLECICO EN EL ART.74 NUMERAL 10 DEL COPLAFIP	(7.542.561,11)
101	DIS	12/04/2019	AJUSTE PAI 2019 EN FUNCION A LO ESTABLECICO EN EL ART.74 NUMERAL 10 DEL COPLAFIP	(16.610 978,94)
102	DIS	16/04/2019	AJUSTE PAI 2019 EN FUNCIONN A LO ESTABLECIDO AL ART. 74 NUMERAL 10 DEL COPLAFIP	(198 000,00)
103	DIS	16/04/2019	AJUSTE PAI 2019, SEGUN ARTICULO 74 NUMERAL 10 DEL COPLAFIP	(41.294 456,52)
104	DIS	17/04/2019	AJUSTE PAI 2019, SEGUN ARTICULO 74 NUMERAL 10 DEL COPLAFIP	(84 607,57)
105	DIS	18/04/2019	AJUSTE PAI 2019 ARTICULO 74 NUMERAL 10 COPLAFIP	(12 999 902,70)
115	DIS	23/04/2019	AJUSTE PAI 2019 ART 74 NUMERAL 10 COPLAFIP	(1 466 460,74)
120	DIS	24/04/2019	AJUSTE PAI 2019 ART74 NEMERAL 10 COPLAFIP	(105.030,64)
121	DIS	29/04/2019	AJUSTE PAI 2019 ART74 NEMERAL 10 COPLAFIP	(14 190 308,07)
122	DIS	06/052019	AJUSTE PAI 2019 ART74 NEMERAL 10 COPLAFIP	(6 253 923,00)
130	DIS	07/052019	AJUSTE PAI 2019 ART. 74 NUMERAL 10 COPLAFIP	(3 739 923,90)
136	DIS	10/05/2019	AJUSTE PAI 2019 ART. 74 NUMERAL 10 COPLAFIP	(5 642 661,49)
142	DIS	09/05/2019	AJUSTE PAI 2019 ART. 74 NUMERAL 10 COPLAFIP	(336 497,59)
186	DIS	17/05/2019	AJUSTE PAI 2019 ART. 74 NUMERAL 10 COPLAFIP	(36 942 315,87)
187	DIS	17/05/2019	AJUSTE PAI 2019 ART. 74 NUMERAL 10 COPLAFIP	(84.836,77)
188	DIS	22/05/2019	AJUSTE PAI 2019 ART. 74 NUMERAL 10 COPLAFIP	(11.035 616,88)
199	DIS	22/05/2019	AJUSTE PAI 2019. ART. 74 NUMERAL 10 COPLAFIP	(4 629 684,24)
200	DIS	21/05/2019	AJUSTE PAI 2019. ART. 74 NUMERAL 10 COPLAFIP	(4 191 352,80)
202	DIS	22/05/2019	AJUSTE PAI 2019. ART. 74 NUMERAL 10 COPLAFIP	(126 210,00)
203	DIS	23/05/2019	AJUSTE PAI 2019. ART. 74 NUMERAL 10 COPLAFIP	(19.205 073,69)
204	DIS	23/05/2019	AJUSTE PAI 2019. ART. 74 NUMERAL 10 COPLAFIP	(2 773 711,52)
205	DIS	23/05/2019	AJUSTE PAI 2019. ART. 74 NUMERAL 10 COPLAFIP	(800 000,00)
230	DIS	10/06/2019	AJUSTE PAI 2019, ART74 NUMERAL 10 COPLAFIP	(10.000 000,00)
240	DIS	19/06/2019	AJUSTE PAI 2019, ART74 NUMERAL 10 COPLAFIP	(17.057.990,09)
282	DIS	04/07/2019	REHABILITACION EDIFICIO DE LA DEFENSORIA PUBLICA EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO COMO CONSECUENCIA DEL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DE 2016, OFICIO SENPLADES- SIP- 2019-0382-OF DE 28 DE MAYO DE 2019	(610.880,00)

A



253	INTER	04/07/2019	GRUPO 73 550/9999: FUENTE 001, TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA CUMPLIR EL SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO 006-19 AL CONVENIO 032-15 ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y EL SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO PROYECTO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL HÁBITAT Y LA VIVIENDA CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES PENDIENTES GENERADAS EN AÑOS ANTERIORES. SEGUN DICTAMEN FAVORABLE OFICIO No. SENPLADES-SIP-2019-0499-OF DE 03 DE JULIO DE 2019 Y SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EN MEMORANDO No. MIDUVI-CGPGE-2019-0365-M DE 04 DE JULIO DE 2019.	(1.120.696,70)
MODIFICACIONES DE REDUCCIÓN				
Nro. MODIFICACIÓN	TIPO DE REFORMA	FECHA DE VALIDACIÓN DE INCREMENTO	JUSTIFICATIVO	VALOR
264	DIS	04/07/2019	GRUPO 73 550/9999: FUENTE 202, ORGANISMO 5036, CORRELATIVO 0001, TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA CUMPLIR EL SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO 006-19 AL CONVENIO 032-15 ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y EL SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO PROYECTO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL HÁBITAT Y LA VIVIENDA CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES PENDIENTES GENERADAS EN AÑOS ANTERIORES. SEGUN DICTAMEN FAVORABLE OFICIO No. SENPLADES-SIP-2019-0499-OF DE 03 DE JULIO DE 2019 Y SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EN MEMORANDO No. MIDUVI-CGPGE-2019-0365-M DE 04 DE JULIO DE 2019.	(4.136.113,53)
268	INTER	10/07/2019	GRUPO 51 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, POR OPTIMIZACIÓN DEL GASTO.	(60.000,00)
269	INTER	13/07/2019	GRUPO 53 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, POR OPTIMIZACIÓN DEL GASTO.	(18.351,00)
278	DIS	26/07/2019	GRUPO 75 550/9999: REDUCCIÓN AL TECHO PRESUPUESTARIO FUENTE 202, ORGANISMO 5093, PRESTAMO 0001, PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE PERMITA CUMPLIR CON EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL Nro.273-2013 ENTRE EL MIDUVI Y EL SECOB QUE PERMITA FINANCIAR LOS CONTRATOS DE ARRASTRE DEL PROYECTO VIVIENDA FISCAL EMERGENTE PARA LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL. DICTAMEN FAVORABLE A LA MODIFICACIÓN EN OFICIO Nro SENPLADES-SIP-2019-0559-Of DE 22 JULIO 2019, SOLICITADO EN MEMORANDO Nro.MIDUVI-CGPGE-2019-0386-M.	(219.003,96)
359	DIS	23/09/2019	GRUPO 73 550/9999 REDUCCIÓN DE ESPACIO PRESUPUESTARIO FUENTE 202, ORGANISMO 5036, CORRELATIVO 9999, PARA CONCRETAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MIDUVI Y LA SECRETARÍA TÉCNICA PLAN TODA UNA VIDA, PARA LA COEJECUCIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA CASA PARA TODOS, DICTAMEN FAVORABLE DE MODIFICACIÓN EN OFICIO Nro STPE-SIP-2019-0768-OF de 17 SEPTIEMBRE 2019, SOLICITADO EN MEMORANDO Nro. MIDUVI-CGPGE-2019-0500-M.	(628.356,65)
369	INTER	29/09/2019	GRUPO 53 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, POR OPTIMIZACIÓN DEL GASTO.	(35.766,00)
387	DIS	14/10/2019	REGULACIÓN PAI- SEGUN ART. 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	(2.482.725,33)
397	DIS	24/10/2019	REGULACIÓN PAI 2019 DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 74 DEL COPLAFIP	(3.231.684,24)
426	INTER	09/11/2019	OPTIMIZACIÓN DE EGRESOS PERMANENTES CONFORME AL ARTICULO 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN CIRCULAR Nro. MEF-VGF-2019-0005-C DE 11/10/2019	(20.522,43)
427	INTER	09/11/2019	GRUPO 51 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, POR OPTIMIZACIÓN DEL GASTO.	(222.773,00)

439	DIS	21/11/2019	GRUPO 78: 550-9999: FUENTE 202, ORG.5036 CORR.5046, DEVOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO DE VIVIENDA CASA PARA TODOS -CPT, DEBIDO A QUE NO SE EJECUTARA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA EN MEMORANDO No. MIDUVI-CGPGE-2019-0608-M.	(34.741.321,97)
446	INTER	25/11/2020	GRUPO 78: 550-9999: FUENTE 202, ORG 5036 CORR.5046, DEVOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO DE VIVIENDA CASA PARA TODOS -CPT, DEBIDO A QUE NO SE EJECUTARA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA EN MEMORANDO No. MIDUVI-CGPGE-2019-0608-M.	(11.246,00)

MODIFICACIONES DE REDUCCIÓN

Nro. MODIFICACIÓN	TIPO DE REFORMA	FECHA DE VALIDACIÓN DE INCREMENTO	JUSTIFICATIVO	VALOR
453	INTER	03/12/2019	DE CONFORMIDAD ART. 74 COPLAFIP. REGULACION PAI 2019 (ORG. 6000)	(1.006.956,15)
454	DIS	29/11/2019	DE CONFORMIDAD ART. 74 COPLAFIP. REGULACION PAI 2019 (FUENTE 202 PRESTAMO 9999)	(684.601,11)
455	DIS	04/12/2019	DE CONFORMIDAD ART. 74 COPLAFIP. REGULACION PAI 2019 (FUENTE 202 ORG. 2004)	(8.928,58)
456	DIS	29/11/2019	OPTIMIZACIÓN PAI 2019 CONFORME AL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	(5.753.612,53)
457	DIS	04/12/2019	DE CONFORMIDAD ART. 74 COPLAFIP. REGULACION PAI 2019 (fuente 202 ORG. 2004)	(239.561,05)
458	DIS	04/12/2019	DE CONFORMIDAD ART. 74 COPLAFIP. REGULACION PAI 2019 (fuente 202 ORG. 2003)	(5.585.153,49)
459	DIS	29/11/2019	DE CONFORMIDAD ART. 74 COPLAFIP. REGULACION PAI 2019 (FUENTE 202 ORG. 2002 PREST. 5081)	(7.068,00)
467	DIS	03/12/2019	GRUPO 73/84 550-9999: FUENTE 201, ORG 5052, CORR.0001, DEVOLUCIÓN DE RECURSOS QUE NO VAN HACER UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN CASA PARA TODOS. SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EN MEMORANDO No. MIDUVI-DPI-2019-0388-M.	(864.287,36)
468	INTER	03/12/2019	GRUPO 73/77/84 550-9999 FUENTE 001, DEVOLUCIÓN DE RECURSOS QUE NO VAN HACER UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN CASA PARA TODOS. SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EN MEMORANDO No. MIDUVI-DPI-2019-0388-M.	(115.682,16)
476	INTER	09/12/2019	GRUPO 73 Y 75/550/9999: FUENTE 001 CON LA FINALIDAD DE DEVOLVER ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO DE PARQUES INCLUSIVOS INTEGRALES QUE NO VA HACER UTILIZADO EN EL AÑO 2019 CONFORME INFORME DE LA SUBSECRETARIA DE HABITAT Y ESPACIO PÚBLICO POR CUANTO PREVIO AL PRIMER DESEMBOLO DEL PRÉSTAMO SE REQUIERE CUMPLIR CON LAS CONDICIONES ESPECIALES POR PARTE DE CUATRO MINISTERIOS CO-EJECUTORES DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO (MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, MIDUVI, MIES Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN)Y MEMORANDO Nro. MIDUVI-DPI-2019-0390-M DE 03 DE DICIEMBRE DE 2019	(86.650,99)
481	DIS	17/12/2019	OPTIMIZACIÓN PAI 2019 CONFORME AL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	(86.378,94)
483	DIS	13/12/2019	OPTIMIZACIÓN PAI 2019 CONFORME AL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	(9.061.178,03)
485	INTER	05/12/2019	GRUPOS 53-57.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, OPTIMIZACIÓN DEL GASTO	(4.909,00)
486	INTER	23/12/2019	OPTIMIZACIÓN PAI 2019 CONFORME AL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	(630.001,37)
490	DIS	13/12/2019	OPTIMIZACIÓN PAI 2019 CONFORME AL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	(152.938,22)
491	DIS	12/12/2019	OPTIMIZACIÓN PAI 2019 CONFORME AL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	(955.517,52)
492	DIS	26/12/2019	OPTIMIZACIÓN PAI 2019 CONFORME AL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	(10.071,00)
493	DIS	12/12/2019	OPTIMIZACIÓN PAI 2019 CONFORME AL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	(62.649,67)
494	DIS	12/12/2019	OPTIMIZACIÓN PAI 2019 CONFORME AL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	(120.765,92)
495	DIS	13/12/2019	OPTIMIZACIÓN PAI 2019 CONFORME AL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	(130.948,14)

496	INTER	09/12/2019	OPTIMIZACIÓN PAI 2019 CONFORME AL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	(21.051,18)
504	INTER	16/12/2019	OPTIMIZACIÓN DE EGRESOS PERMANENTES CONFORME AL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN CIRCULAR NRO. MEF-VGF-2019-0005-C DE 11/10/2019	(40,00)
505	INTER	27/12/2019	AJUSTE PAI 2019 ART 74 NUMERAL 10 COPLAFIP.	(2.229,24)
506	DIS	26/12/2019	AJUSTE PAI 2019 ART.74 NUMERAL 10 COPLAFIP.	(21.487,22)
507	DIS	27/12/2019	AJUSTE PAI 2019 ART 74 NUMERAL 10 COPLAFIP.	(4.068,00)
508	INTER	26/12/2019	OPTIMIZACIÓN DE EGRESOS PERMANENTES CONFORME AL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS-CIERRE DE EJERCICIO FISCAL	(230.016,37)
MONTO MODIFICACIONES DE REDUCCIÓN AÑO 2019				(323.652.794,07)

Breve análisis la evolución del número de funcionarios iniciales (enero) y finales (diciembre) en el ejercicio económico 2019 a nivel de grupo 51 y 71

Con Memorando Nro. MIDUVI-CGAF-2020-0069-M de fecha 17 de enero de 2020, el Coordinador General Administrativo Financiero “remite el formato de informe de seguimiento y evaluación presupuestaria del periodo enero-diciembre 2019 para que se complete con la información correspondiente”.

La Dirección de Administración de Talento Humano del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, tomando como base los distributivos de enero y diciembre abril del 2019, y del análisis realizado a los mismos con la finalidad de evidenciar la situación institucional, en el que se refleja el escenario actual en cuanto a la nómina total del personal de la institución, la misma que ha sido diferenciada y distribuida por el tipo de gasto.

En cumplimiento a las directrices establecidas en el Decreto 135 de fecha 1 de septiembre de 2017, relacionado con las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público, esta Cartera de Estado, en lo que corresponde al ejercicio fiscal 2019, procedió de manera paulatina con la terminación de contratos bajo la modalidad de servicios ocasionales; tomando como referencia los meses de febrero y diciembre de 2019 en donde se realizó notificaciones del personal, cuyos puestos no fueron reemplazados, de acuerdo a la normativa vigente.

Se realizó el análisis de los distributivos de personal de esta Cartera de Estado de los servidores del régimen de la LOSEP de los meses de enero y diciembre de 2019, cuyo financiamiento es el grupo 51 gasto corriente (nombramiento y contratos ocasionales) y grupo 71 gasto de inversión (contratos servicios ocasionales), en donde claramente se puede evidenciar la evolución del talento humano institucional.

Como puede evidenciar en la matriz y gráfico detallado más adelante, la nómina de personal en el mes de enero de 2019 cuenta con un 26% de personal contratado, y en diciembre de 2019 llega a un 19,54% que está dentro de lo permitido en la normativa legal vigente es decir el 20%.

Finalmente cabe indicar que, en el Ministerio de Desarrollo Urbano Vivienda, de acuerdo a los distributivos de remuneraciones de los meses de enero y diciembre de 2019, no registra vacantes.

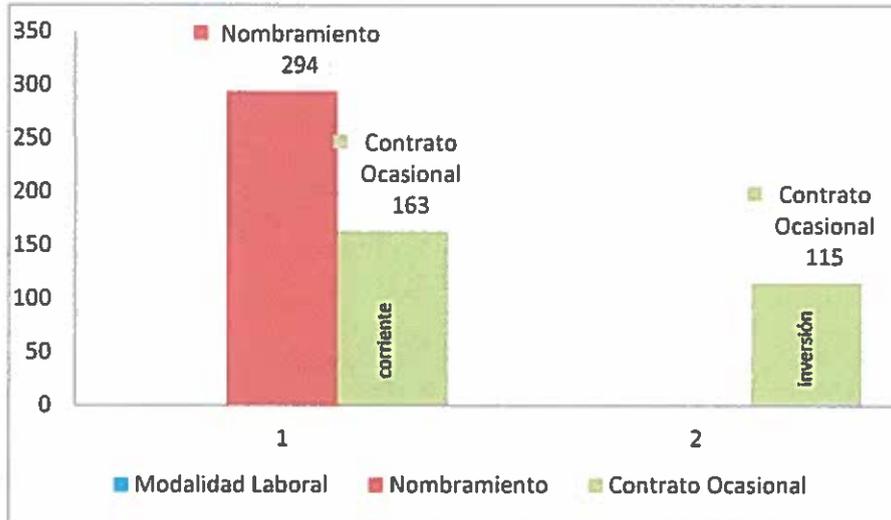
Analizados los distributivos de remuneraciones de los meses de enero y diciembre de 2019, en lo que respecta al gasto corriente se evidencia una disminución de 94 **personas de las cuales 73 fueron** por notificación y 21 por jubilación; en cambio en el gasto de inversión hubo un incremento de 3 personas.

A continuación, se muestran los cuadros de resumen del análisis realizado a nivel nacional de la evolución de los servidores del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Enero 2019

Modalidad Laboral	Gasto Corriente	Gasto Inversión	Total
Nombramiento	294		294
Contratos Ocasionales	163	115	278
Total	457	115	572

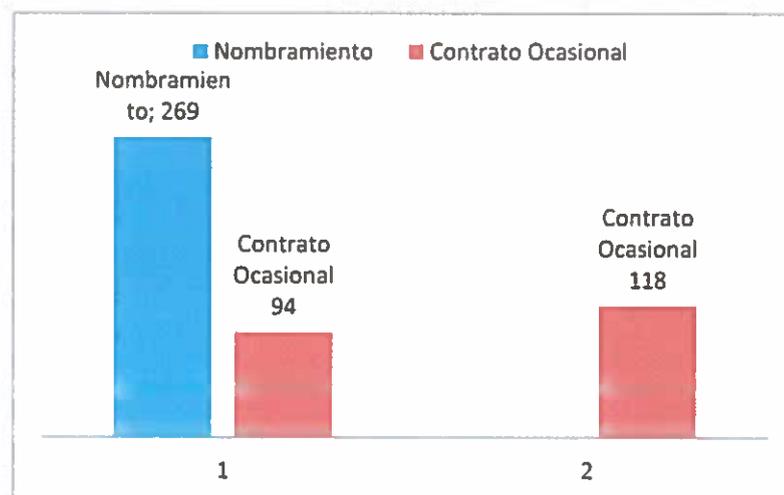
Enero 2019



Diciembre 2019

Modalidad Laboral	Gasto Corriente	Gasto Inversión	Total
Nombramiento	269		269
Contratos Ocasionales	94	118	212
Total	363	118	481

Diciembre 2019



En el análisis de la ejecución de la inversión (PAI) detallar los principales proyectos considerando los montos codificados y devengados

PROYECTO	ORGANISMO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	\$ 1.888.000,00	\$ 1.888.000,00	100,00%
	FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	\$ 228.035,00	\$ 228.035,00	100,00%
Total PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA		\$ 2.116.035,00	\$ 2.116.035,00	100,00%
PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL Y URBANO MARGINAL	CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	\$ 1.373.486,99	\$ 1.273.646,61	92,73%
	ORGANISMO NO IDENTIFICADO	\$ 14.521,33	\$ 7.042,64	48,50%
Total PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL Y URBANO MARGINAL		\$ 1.388.008,32	\$ 1.280.689,25	92,27%
PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA SOCIAL	CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	100,00%
	ORGANISMO NO IDENTIFICADO	\$ 840,00	\$ 840,00	100,00%
Total PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA SOCIAL		\$ 7.840,00	\$ 7.840,00	100,00%
PROYECTO DE VIVIENDA CASA PARA TODOS	AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO	\$ 31.277.945,35	\$ 25.092.055,38	80,22%
	BANCO DE DESARROLLO DE CHINA	\$ 48.802.500,00	\$ 21.211.875,00	43,46%
	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	\$ 43.031.209,75	\$ 39.842.041,00	92,59%
	CITIGROUP GLOBAL MARKETS INC- DEUTSCHE BANK - JP MORGAN	\$ 77.417.170,69	\$ 72.259.968,39	93,34%
	CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	\$ 70.000.000,00	\$ -	0,00%
	ORGANISMO NO IDENTIFICADO	\$ 21.530.904,02	\$ 9.095.913,64	42,25%
Total PROYECTO DE VIVIENDA CASA PARA TODOS		\$ 292.059.729,81	\$ 167.501.853,41	57,35%
PROYECTO INMOBILIARIO DE VIVIENDA URBANA	CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	\$ 69.000,00	\$ 69.000,00	100,00%
Total PROYECTO INMOBILIARIO DE VIVIENDA URBANA		\$ 69.000,00	\$ 69.000,00	100,00%
PROYECTO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO PARA EL HABITAT Y LA VIVIENDA	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	\$ 122.137,76	\$ 122.137,76	100,00%
	CITIGROUP GLOBAL MARKETS INC- DEUTSCHE BANK - JP MORGAN	\$ 2.172.624,40	\$ 2.172.624,40	100,00%
	CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	\$ 137.929,00	\$ -	0,00%
	ORGANISMO NO IDENTIFICADO	\$ 294.257,56	\$ 268.182,37	91,14%
Total PROYECTO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO PARA EL HABITAT Y LA VIVIENDA		\$ 2.726.948,72	\$ 2.562.944,53	93,99%
PROYECTOS INTEGRALES DE VIVIENDA - PIV	ADMINISTRACION RECURSOS LEY ORGANICA DE SOLIDARIDAD	\$ 1.379.943,64	\$ 777.758,36	56,36%
	CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	\$ 179.411,50	\$ 175.067,58	97,58%

SOLIDARIDAD

	CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	\$	179.411,50	\$	175.067,58	97,58%
	ORGANISMO NO IDENTIFICADO	\$	19.306,01	\$	18.658,42	96,65%
Total PROYECTOS INTEGRALES DE VIVIENDA - PIV		\$	1.578.661,15	\$	971.484,36	61,54%
RECONSTRUCCION HABITACIONAL DE LOS CANTONES SAN LORENZO Y ELOY ALFARO	ORGANISMO NO IDENTIFICADO	\$	11.880,00	\$	-	0,00%
Total RECONSTRUCCION HABITACIONAL DE LOS CANTONES SAN LORENZO Y ELOY ALFARO		\$	11.880,00	\$	-	0,00%
	CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	\$	265.073,48	\$	201.216,23	75,91%
	ORGANISMO NO IDENTIFICADO	\$	42.356,49	\$	5.609,56	13,24%
Total SOCIO VIVIENDA		\$	307.429,97	\$	206.825,79	67,28%
VIVIENDA URBANA	CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	\$	6.000,00	\$	6.000,00	100,00%
Total VIVIENDA URBANA		\$	6.000,00	\$	6.000,00	100,00%
Total general		\$	<u>300.271.532,97</u>	\$	<u>174.722.672,34</u>	58,19%

Nota: Incluye fuente 998 (Anticipos años anteriores)

Fuente: E-SIGEF, al 31 de diciembre de 2019

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de los Planes Programas y Proyectos e Intervenciones.

Se debe considerar que el presupuesto de inversión de 2019 fue asignado con correlativo 9999 (no identificado), lo que imposibilitó la ejecución adecuada del proyecto en el último cuatrimestre.

En diciembre de 2019 el MIDUVI recibe un incremento de 70.000.000,00 de organismo de la Corporación Andina de Fomento – CAF, el mismo que no recibió el respectivo aval por el Ministerio de Economía y Finanzas para la pronta ejecución del recurso al fideicomiso.

4

Informar sobre los proyectos plurianuales, periodo de inicio y fin, nivel de avance físico.

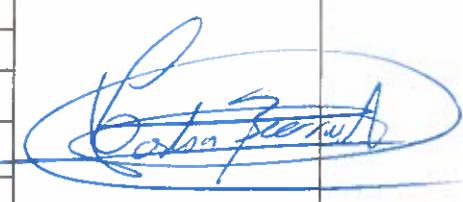
CUP	NOMBRE DEL PROYECTO00	ORGANISMO	2019	2020	2021	2022	TOTAL
18500000.0000.383624	Parques Inclusivos Integrales	Banco Interamericano de Desarrollo-BID	\$0.00	\$2.706.170,61	\$ 8.530.519,73	\$64.109,66	\$011.300.800,00
185500000.0000.384629	Implementación del Sistema Nacional de Catastros Integrado y Georreferenciado	Corporación Andina de Fomento -CAF	\$ 0,00	\$14.066.459,40	\$122.369.886,29	\$10.283.655,31	\$146.1720.000,00
		TOTAL		\$16.772.629,01	\$130.900.406,02	\$10.347.764,97	\$158.020.800,00

CUP	NOMBRE DEL PROYECTO00	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Observación
185500000.0000.383651	Proyecto de Vivienda Casa para Todos	\$167.868.373,07	\$76.000.000,00	\$1.048.700.407,68	\$219.685.211,32	\$214.040.977,88	\$207.379.171,04	\$130.839.689,87	\$ 59.851.577,17	\$ 41.904.240,67	\$ 11.631.226,64	\$ 2.861.900.875,34	Hasta la presente fecha solo cuenta con financiamiento hasta el 2020, con fuentes BID, CAF, AFD, Crédito Chino, además en PAI 2020 no cuenta con correlativo 140mm.
TOTAL		\$167.868.373,07	\$76.000.000,00	\$1.048.700.407,68	\$219.685.211,32	\$214.040.977,88	\$207.379.171,04	\$130.839.689,87	\$ 59.851.577,17	\$ 41.904.240,67	\$ 11.631.226,64	\$ 2.861.900.875,34	

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ El presente Informe de Seguimiento y Evaluación presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2019, determina la situación presupuestaria que ha ejecutado el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, conforme a la planificación y seguimiento de la Programación Anual de la Planificación (PAP) y Plan Anual de Inversiones, en cumplimiento a las normas vigentes, en la cual se refleja una ejecución presupuestaria institucional del 60,00% del presupuesto total Codificado.
- ✓ El MIDUVI en el grupo de gasto corriente ha ejecutado los pagos de bienes y servicios necesarios para el normal desarrollo de la institución acorde con la gestión institucional, alcanzando un porcentaje de ejecución presupuestario de 98,62%
- ✓ Durante el año 2019, las actividades del MIDUVI se vieron seriamente afectadas por la falta de fuentes y correlativos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas para cumplir con la ejecución de los recursos públicos, situación que fue informada a través de varias comunicaciones realizadas desde la máxima autoridad del MIDUVI hacia la máxima autoridad del Ministerio de Economía y Finanzas.
- ✓ El Proyecto Emblemático Casa para Todos, conforme a lo asignado inicial en enero de 2019 de los USD.531.000.000, 00, al 31 de diciembre de 2019 ha sufrido reducciones presupuestarias por un monto total de \$ 238.940.270,19, motivo por el cual se presentan variantes en el Monto Codificado asignado inicialmente, y a la presente fecha se cuenta con un total de \$ 292.059.729,81 para el Proyecto Casa Para Todos, a la fecha se han devengado \$ 167.501.853,41; la reducción sufrida a lo largo de este año 2019 al proyecto Casa para Todos a puesto en riesgo la ejecución de viviendas según la programación contenida en el Proyecto de inversión antes mencionado y según Plan Anual de Inversiones para el año 2019.

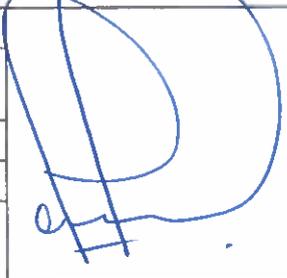
Firmas de responsabilidad:

Nombre:	Ing. Carlos Javier Becerra Albuja	
Cargo:	Director de Planificación e Inversión	
Institución:	MIDUVI	
Teléfono:	2983600 ext. 1182	
Correo electrónico:	cjbecerra@miduvi.gob.ec	

Nombre:	Mgs. Jhon Orlando Usiña Pinchao	
Cargo:	Director de Seguimiento y Evaluación de Planes, Programas, Proyectos	
Institución:	MIDUVI	
Teléfono:	2983600 ext. 1116	
Correo electrónico:	jousina@miduvi.gob.ec	

Nombre:	Mgs. Fabián Marcelo Larrea Espinoza	
----------------	-------------------------------------	--

Cargo:	Director Financiero	
Institución:	MIDUVI	
Teléfono:	2983600 ext. 1341	
Correo electrónico:	fmlarrea@miduvi.gob.ec	

Nombre:	Lcda. María Jimena Sánchez Benítez	
Cargo:	Directora de Administración de Talento Humano	
Institución:	MIDUVI	
Teléfono:	2983600 ext. 1271	
Correo electrónico:	mjsanchez@miduvi.gob.ec	



Menu

[Reportes](#) » [Formulario Ingresado](#)
[Salir Regresar](#)

Datos Formulario

Código Institución	Nombre Institución	Sectorial	Fecha Formulario	
0550	MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	2020-01-24	
Responsable Formulario	Dirección Responsable	Teléfono	Año	Semestre
FABIAN MARCELO LARREA ESPINOZA	fmlarrea@miduvi.gob.ec	2983600	2019	2

Datos B1. Presupuesto Institucional destinado para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, su vinculación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo - Toda Una Vida 2017-2021 y los logros alcanzados

Objetivos	Objetivo Estratégico Institucional	Presupuesto Devengado OEI	Logros Esperados OEI	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas 	Incrementar los mecanismos que promuevan el desarrollo urbano incluyente, con criterios de sostenibilidad, coherentes con el Plan Nacional de Desarrollo y acordes a la estrategia territorial nacional (ETN).	455,752.65	Se realizó la actualización de la Norma Ecuatoriana de la Construcción Capítulo NEC-HS-AU-Accesibilidad Universal, según Acuerdo Ministerial N°007-12 de 05 de abril, publicado en Registro Oficial N°924 fecha 20 de mayo de 2019. Actualización de la Norma Ecuatoriana de la Construcción Capítulo NEC-HS-CI: Contra Incendios, según Acuerdo Ministerial N°015-19 de 02 de Octubre de 2019, publicado en Registro Oficial. I, N°70. De 29 Octubre de 2019. Revisión de la propuesta de Lineamientos para procesos de regularización y levantamiento de información periódica de los asentamientos humanos de hecho, en atención a la implementación de la Ley Orgánica de Ordenamiento, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) se formula la siguiente regulación nacional sobre uso y gestión del suelo: Lineamientos para procesos de levantamiento de información periódica y regularización de los asentamientos humanos de hecho. Con relación al Proyecto de la Agenda Urbana Nacional se han realizado actualizaciones al documento "Agenda del Hábitat Sostenible del Ecuador 2036", y se tiene planificada una hoja de ruta, para socializar la agenda en los siguientes meses. Posterior a la fase de retroalimentación del documento, junto con varios actores de los sectores públicos y privados, y en conjunto con la Cooperación Técnica Alemana GIZ se tiene listo un documento base a ser publicado a mitad del año 2020 al diseño y edición de textos. Como parte del proceso de difusión, socialización e implementación del material producido se ejecutaron las siguientes actividades: Mediante Oficio Nro. MDIUVI-SHEP-2019-0109-O de 29 de octubre de 2019, se realizó la convocatoria para la Socialización de Productos del Componente 3 del proyecto para la construcción de ciudades seguras y resiliente contra desastres por terremoto y Tsunami-JICA, se desarrolló de manera conjunta por el MIDUVI, SNGRE, JICA y como co ejecutores los municipios piloto de Atacames, Salinas y Portoviejo. Adicionalmente, se han incorporado los municipios de Sucre, Santa Elena, Esmeraldas, Santa Cruz	

(Galápagos). El proyecto está conformado por tres componentes: Componente 1: Plan de evacuación por Tsunami Componente 2: Agenda de Reducción de Riesgos Componente 3: Gestión de Regulación de Construcción (Coordinado por MIDUVI). Dentro del componente 3 liderado por MIDUVI, se programa la ejecución del evento "Difusión y Socialización de instrumentos técnicos para la Planificación territorial con enfoque de construcción de edificaciones sismo resistentes"

La Gerencia del Proyecto Emblemático de Vivienda Casa para Todos, con base al Art. 106 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y al Decreto Ejecutivo N°681, de 25 de febrero de 2019, solicita la actualización del Dictamen de Prioridad del Proyecto de Inversión Proyecto de Vivienda Casa para Todos, con el fin de incluir un componente adicional para atender el segmento de viviendas de interés público. Mediante Oficio Nro. SENPLADES-SIP-2019-0388-OF de 30 de mayo de 2019, la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo emitió dictamen de actualización de prioridad al proyecto por un monto de 2.861.900.875,35 para el periodo 2019-2028, mismo que contempla cinco componentes. MIDUVI solicito actualización del dictamen de prioridad, por el mismo valor priorizado y por el mismo periodo siendo el componente 6 el que se ha incorporado y que hace referencia al Fortalecimiento Comunitario por un valor de 13.620.002,34; la STP mediante Oficio Nro. STE-SIP-2019-0662-OF de 21 de agosto de 2019 emitió el dictamen de actualización de prioridad para el Proyecto. En el mes de mayo se procedió a firmar los convenios específicos con las Empresas Públicas Ecuador Estratégico y Casa para Todos, con el objetivo de transferir recursos para la construcción de Viviendas de Interés Social previstas en el Segmento 1A y 1B. Se gestionó la transferencia de recursos para el Fideicomiso de administración e inversión denominado "PROYECTO EMBLEMÁTICO DE VIVIENDA CASA PARA TODOS" entre el MIDUVI y la Corporación Financiera Nacional - CFN. En el mes de noviembre se realizó la suscripción del contrato de constitución del Fideicomiso Inversión Hipotecaria 1, cuyo objeto y finalidad es invertir los recursos en valores de contenido crediticio emitidos por los fideicomisos de titularización, como consecuencia de los procesos de titularización de cartera para el financiamiento de vivienda de interés social o público, de acuerdo a las condiciones establecidas en la regulación dictada por la junta y en el presente contrato.

<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	<p>Incrementar el acceso a vivienda adecuada y digna bajo principios de universalidad, equidad e interculturalidad.</p>	<p>172,614,324.9</p>	<p>0 Durante el año 2019, se ha realizado la calificación de 164 predios de un total de 120 predios planificados para este año, es importante mencionar que el Banco de Suelos, presenta una dinámica variable en cuanto a la tenencia de predios, debido que los propietarios de los predios en su gran mayoría corresponden a Gobiernos Autónomos Descentralizados además de las condiciones técnicas que presenta cada uno de los predios. Se ha identificado nuevos predios a través de las Oficina Técnicas Provinciales para lograr cumplir con los objetivos del Programa Casa para Todos. En lo referente al porcentaje de avance de la elaboración de la propuesta de normativa técnica en materia de Uso, Gestión de Suelo y Catastros, en el cumplimiento del marco legal vigente.-Mediante Memorando Nro. MIDUVI-DPN-2019-0037-M fechado 27 de febrero de 2019, la Dirección de Políticas y Normativa del MIDUVI, remite a la Coordinación General Jurídica y a la Subsecretaría de Uso, Gestión de Suelo y Catastros, la propuesta de "Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo" remitida por el señor Viceministro subrogante mediante Oficio Nro. MIDUVI-VCM-2018-0138-O de 03 de octubre de 2018 a la SENPLADES y la AME solicitando observaciones a dicho instrumento técnico, así también Mediante Memorando Nro. MIDUVI-DPN-2019-0076-M de 22 de abril de 2019, la Dirección de Políticas y Normativa del MIDUVI, remite a la Subsecretaría de Uso, Gestión de Suelo y Catastros, la propuesta de "Manual de procedimiento para la elaboración, aprobación, expedición y vigencia de las Regulaciones Técnicas emitidas por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.</p>
<p>Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía</p>	<p>Incrementar la aplicación de la política pública con normativas, estrategias y herramientas, en el Uso, Gestión de Suelo y Catastros a nivel nacional.</p>		

Datos B2. Detallar resultados obtenidos con la ejecución del Programa Institucional, en caso de ser inferior al 80% explicar en observaciones las causas del incumplimiento de la Programación

Nombre Indicador del Programa	Fórmula Indicador	Resultados Planeados	Resultados Alcanzados	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> Número de informes de regulaciones, normativas técnicas y herramientas complementarias elaboradas para el desarrollo urbano y el hábitat. 	SUMATORIA de informes de regulaciones, normativas técnicas y herramientas complementarias elaboradas para el desarrollo urbano y el hábitat.	1	1.00	
<ul style="list-style-type: none"> Número de informes de regulaciones, normativas técnicas y herramientas complementarias implementadas para el desarrollo urbano y el hábitat. 	SUMATORIA de informes de regulaciones, normativas técnicas y herramientas complementarias implementadas para el desarrollo urbano y el hábitat.	1	1.00	
<ul style="list-style-type: none"> Número de informes de procesos de socialización, difusión y fortalecimiento de capacidades a nivel nacional y local en temas de hábitat. 	SUMATORIA de informes de procesos de socialización, difusión y fortalecimiento de capacidades a nivel nacional y local en temas de hábitat.	1	1.00	
<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de Viviendas de Interés Social (VIS) en ejecución 	NUMERADOR: Número de viviendas de interés social (VIS) en ejecución. DENOMINADOR: Número de viviendas de interés social (VIS) en los proyectos de vivienda aprobados.	0.81	1.1577	
<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS) aprobados 	Proyectos de Vivienda de interés social (VIS) aprobados / DENOMINADOR: Proyectos de Vivienda de interés social (VIS) postulados	1	0.4706	
<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de Viviendas de Interés Social (VIS) terminadas con Crédito Hipotecario (Tercer Segmento) 	NUMERADOR: Número de Viviendas de interés social (VIS) terminadas con Crédito Hipotecario (Tercer Segmento) DENOMINADOR: Número de Viviendas de interés social (VIS) proyectadas en operaciones de Crédito (Tercer Segmento)	0.8	0.7951	
<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance de la elaboración de la propuesta de normativa técnica en materia de Uso, Gestión de Suelo y Catastro 	(NUMERADOR: Número de propuesta de normativa elaborada/ DENOMINADOR: Número de propuesta de normativa planificada.) *100	1	1.00	
<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de terrenos calificados para viviendas de interés social (VIS) en el Banco de Suelos 	NUMERADOR: Número de terrenos calificados para viviendas de interés social (VIS) en el Banco de Suelos. DENOMINADOR: Número de terrenos inspeccionados para viviendas de interés social (VIS) con fichas disponibles	1	1.2615	

Datos B3. Nivel de ejecución de los Programas Presupuestarios

Nombre Programa Presupuestario	Ejecución PeriodoB5	Logros Alcanzados	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> ADMINISTRACION CENTRAL 	98.35		
<ul style="list-style-type: none"> FOMENTO Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA 	92.72		
<ul style="list-style-type: none"> EMERGENCIAS NATURALES 	100		
<ul style="list-style-type: none"> HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS 	99.68		
<ul style="list-style-type: none"> USO GESTION DEL SUELO Y CATASTROS 	100		
<ul style="list-style-type: none"> RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016 	41.65		
<ul style="list-style-type: none"> INCENTIVOS DE LA VIVIENDA Y REASENTAMIENTOS 	58.09		

Datos B4. Identifique máximo los 10 proyectos más relevantes (de mayor a menor) y complete la información requerida

Nombre Proyecto	Presupuesto Devengado	Logros Alcanzados	Beneficiarios Productos	Observaciones
PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA SOCIAL	7,840	Se realizó el pago de arrastres en el primer semestre del año en curso		
PROYECTO INMOBILIARIO DE VIVIENDA URBANA	69,000	Se cumplió con la ejecución del presupuesto asignado en 2019 (USD 69.000)		
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	2,116,035	Este programa fue solicitado por la Dirección Financiera, el mismo que está destinado para el personal del MIDUVI para acogerse al proceso de Jubilación voluntaria, se encuentra pagado		
PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL Y URBANO MARGINAL	65,731.27			
PROYECTO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO PARA EL HABITAT Y LA VIVIENDA	2,547,647.9	Ejecución de presupuesto de las obras realizadas en el Reasentamiento el Bejuco. Transferencia de recursos a EP Casa Para Todos Para contratación de obras en Reasentamiento Picoazá III y suscripción de convenio para terminación de construcción de viviendas en las comunidades Bameno Boanamó. Pago de arrastres en OT de Esmeraldas y Guayas.		
PROYECTO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO PARA EL HABITAT Y LA VIVIENDA	15,296.63			
PROYECTOS INTEGRALES DE VIVIENDA - PIV	971,484.36	Se efectuó el pago de bonos de titulación del proyecto "Jaime Roldós" destinado a la transferencia de dominio de inmuebles a favor de los beneficiarios de este incentivo, por un total de USD 2.550,24. Se cancelaron las obligaciones administrativas (USD 191.175,76) y parcialmente las destinadas a RECUPERACIÓN HABITACIONAL DAMNIFICADOS DEL TERREMOTO 2016 en las Oficinas Técnicas de Esmeraldas, Guayas, Manabí, y Planta Central, por un total de USD 777.758,35		
SOCIO VIVIENDA	154,494.96			
SOCIO VIVIENDA	52,330.83			
VIVIENDA URBANA	6,000			
PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL Y URBANO MARGINAL	1,214,957.98	Quedaron pendientes de pago obligaciones de arrastre de años anteriores		
RECONSTRUCCION HABITACIONAL DE LOS CANTONES SAN LORENZO Y ELOY ALFARO	0			
PROYECTO DE VIVIENDA CASA PARA TODOS	167,501,853.41	Las Viviendas de Interés Social del segmento 1, se transfirió a la Empresa Pública "Casa para Todos" 47,45 MM en el marco legal de los Convenios y del financiamiento BID. Con respecto al financiamiento AFD y sus recursos vinculados, el MIDUVI solicitó la transferencia de 28,53 MM, al cierre del año		

fiscal la solicitud se encuentra en estado de devengado, quedando pendiente por parte del Ministerio de Economía y Finanzas realizar la transferencia efectiva a la Empresa Pública. Las Viviendas de Interés Social del segmento 2, se elaboraron el Reglamento para la Selección de beneficiarios de viviendas de interés social con modalidad de crédito hipotecario con subsidio inicial del Estado y tasa de interés preferencial; a la fecha se encuentra en proceso de revisión y aprobación de autoridades, para su implementación. Con fecha 27 de diciembre de 2019, se suscribió con la Corporación Financiera Nacional, el contrato como Fiduciaria para la constitución y administración del Fideicomiso Mercantil para el Segmento 2B del proyecto Emblemático de Vivienda Casa Para Todos. Al 31 de diciembre de 2019, las Instituciones Financieras participantes en el Proyecto Emblemático de Vivienda Casa para Todos, han colocado 2.332 operaciones de crédito de vivienda VIS y VIP con tasa preferencial y el monto total asciende a USD 131.8MM, de lo cual el 96% corresponde a viviendas de interés social (VIS) y el 4% son viviendas de interés público (VIP). Se suscribieron convenios específicos para la entrega de incentivos para agua potable y saneamiento y para contratación de viviendas de pueblos y nacionalidades del Ecuador. Se atendió a 4533 núcleos familiares de los proyectos habitacionales planificados del primer segmento de la Misión Casa Para Todos.

Datos B5. Ejecución presupuestaria por Fuentes de Financiamiento (Egresos)

Fuentes Financiamiento	Ejecución Período	Observaciones
▶ RECURSOS FISCALES	61.62	
▶ RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY ORGANICA DE SOLIDARIDAD	56.36	
▶ COLOCACIONES EXTERNAS	93.52	
▶ PRESTAMOS EXTERNOS	45.13	
▶ COLOCACIONES INTERNAS	100	
▶ ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	16.05	Se debe considerar que el presupuesto de inversión de 2019 fue asignado con correlativo 9999 (no identificado), lo que imposibilitó la ejecución adecuada del proyecto en el último cuatrimestre. En diciembre de 2019 el MIDUVI recibe un incremento de 70.000.000,00 de organismo de la Corporación Andina de Fomento – CAF, el mismo que no recibió el respectivo aval por el Ministerio de Economía y Finanzas para la pronta ejecución del recurso al fideicomiso.

Datos B6. Transferencias de recursos Grupos de Gasto 58 y 78

Grupo Egreso	Nombre Beneficiario Transferencias	Monto Devengado	Base Legal	Objeto Transferencia	Número Beneficiarios	Observaciones
▶ TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	Jubilados	132,380.14	Código de Trabajo	Jubilaciones Patronales	54	

>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	Fideicomiso Proyecto Emblemático de Vivienda Casa para Todos	68,170,000	Fideicomiso de Administración y de Inversión entre el MIDUVI y la CFN	Para la entrega de incentivos dirigidos a favorecer el acceso a vivienda digna a los ciudadanos ecuatorianos	0
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	Casa para Todos EP	595,954.99	Convenio de Cooperación Interinstitucional Nro. 058-19	Convenio de Cooperación Interinstitucional PICOAZA III	0
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	Casa para Todos EP CONVENIO Nro. 41- 19	136,794.29	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el MIDUVI NRO. 41-19	Construcción de Vivienda en el Sector Waorani de la Zona Intagible Taromenane en las Comunidades de Bameno y Boanamo	0
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	Casa para Todos EP	608,212.8	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIDUVI y la Empresa Pública Casa para Todos	Convenio específico de cooperación interinstitucional proyecto "pueblo mágico tejedores de sombbrero fino de paja toquilla" en el cantón Montecristi provincia de Manabí	0
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	CUBIERTAS DEL ECUADOR KU BIEC S. A	121,198.93	Contrato	Pago de Liquidación de 15 Biodigestores y 77 mejoramientos de suelo del Proyecto de 299 bonos para construcción de viviendas nuevas en los Cantones Quinde Muisne y Esmeraldas.	299
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	Casa para Todos EP	39,000	Acta de Entrega de Recepción Única y Escritura	Pago de 8 Bonos Inmobiliarios, Proyecto Jardin de los Girasoles Cantón Durán	8
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	ARQ. ZAMBRANO MECIAS ENRIQUE ANTONIO	6,139.16	Acta de Entrega de Recepción Única	Para realizar pago de 04 mejoramientos de suelo para afectados del terremoto del 16 de abril de 2016.	4
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	CIA PETCOMCONS	96,787.52	Acta de Entrega de Recepción Única	Pago de 20 reconstrucciones afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016	40
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	MERCHAN PAREDES YURI IVAN	5,375.98	Acta de Entrega de Recepción Única	Pago de 4 reparaciones de vivienda afectados por el	4

					terremoto del 16 de abril de 2016	
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	ING. CARLOS MONTOYA SOTOMAYOR	8,513.42	Acta de Entrega de Recepción Única	Pago de 12 reconstrucciones por afectación del terremoto del 16 de abril de 2016	12
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	ING LINA PILAMALA BONILLA	10,585.67	Acta de Entrega de Recepción Única	Pago de 09 reconstrucciones de vivienda en terreno propio	9
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	CARDOZZAL CONSTRUCC	49,093.03	Acta de Entrega de Recepción Única	Pago de 29 de reconstrucciones afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016	29
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	ING. MALDONADO CHALAN RICARDO	8,847.54	Acta de Entrega de Recepción Única	Pago de 09 reconstrucciones de vivienda afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016	9
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	CONSTRUCTORA MASARO	2,688	Acta de Entrega de Recepción Única	Pago de 2 reparaciones de vivienda por afectación del terremoto del 16 de abril de 2020	2
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	ARQ. BURGOS FREIRE MARICRUZ	8,145.52	Acta de Entrega de Recepción Única	Pago de 10 reconstrucciones afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016	10
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	ING. ZAMBRANO HIDALGO CARLOS	10,387.7	Acta de Entrega de Recepción Única	Pago de 08 mejoramientos de suelo	8
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	FACIL GLOBAL S.A	43,524.46	Acta de Entrega de Recepción Única	Pago de 9 reconstrucciones	9
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	NMGM INGENIEROS CONSTRUCTORES	7,259.31	Acta de Entrega de Recepción Única	Pago incentivos adicionales	0
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	ING. EGAS OCHOA PAUL	13,304.2	Acta de Entrega de Recepción Única	Pago de 16 reconstrucciones	16
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	ARQ. GASPAR SANCHEZ JACOME	10,336.28	Acta de Entrega de Recepción Única	Pago de 02 accesibilidades	2
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	ARQ. WINTER CHAVEZ ANDRADE	19,246.88	Acta de Entrega de Recepción Única	Pago de 06 reconstrucciones	6
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	ARQ. ALAVA MACIAS JOHAN DANIEL	8,224.03	Acta de Entrega de Recepción Única	Pago de 02 reconstrucciones	2
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	ING. GILBERTH PALMA CEVALLOS	12,367.04	Acta de Entrega de Recepción Única	Pago de 01 reconstrucción de vivienda	1
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	ARQ. SABRINA GRANDA	15,773.33	Acta de Entrega de Recepción Única	Pago de 09 reconstrucciones	9
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	ING. GINO FLOR CHAVEZ	17,140.48	Acta de Entrega de Recepción Única	Pago de 07 reconstrucciones de vivienda	7
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES	CIA CONCYPRO	16,113.6	Acta de Entrega de Recepción	Pago de 18 reconstrucciones	18

PARA INVERSION		Única				
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	WMB CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS	1,710,539.74	Contrato	Pago de planillas de 216 viviendas nuevas	216
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	CARVAJAL MENDOZA ELI	48,384	Convenio de donación	Pago construcción de 14 viviendas nuevas	14
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	ING. VINICIO ODILON BRIONES CEVALLOS	18,534.54	Convenio de Donación	Pago de 14 reparaciones	14
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	ING. PATRICIA PAOLA AGUAYO RIVERA	5,376	Convenio de Donación	Pago de 03 reparaciones de vivienda	3
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	ING. ROQUE FABIÁN VERA RIVADENEIRA	36,009.63	Convenio de Donación	Pago de 09 de incentivos	9
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	ING. DOLORES JULIANA VÉLEZ SOLORZANO	12,804.72	Convenio de Donación	Pago de 08 incentivos	8
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	PINCAY TUMBACO OVIDIO JAIRO	22,340.59	Convenio de Donación	Pago de 51 incentivos de vivienda	51
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	ING. LOPEZ OREJUELA NANCCY OTILIA	55,598.55	Convenio de Donación	Pago 30% de 34 incentivos	34
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	CONSORCIO RECONSTRUYENDO	33,800	Convenio de Donación	Pago de 7 incentivos de vivienda	7
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	EMPRESA PUBLICA CASA PARA TODOS	30,000	Escrituras y Actas de Recepción de la Viviendas	Pago de 05 bonos inmobiliarios en el Reasentamiento la PAZ	5
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	CONSTRUCROBLE CIA. LTDA	6,000	Contrato de Compra Venta	Pago de un bono de vivienda	1
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	VARIOS	2,550.24	Acuerdo	Pago de Bonos de Titulación	16
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	Casa para Todos EP y Empresa Pública Ecuador Estratégico	92,248,610.93	Convenio Específico Nro. 03, 04 y 07	Ejecución de vivienda de interes social con subencion total del Estado en terreno propio y terreno urbanizado	0
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	Casa para Todos EP	5,561,144.39	Convenio Específico Nro. 04 y 07	Ejecución de vivienda de interes social con subencion total del Estado en terreno propio y terreno urbanizado	0
>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	NOVRAM S.A	15,600	Convenio de Donación	Pago de 4 reconstrucciones	4

Datos B7. Ejecución del Presupuesto Institucional de Gastos por Provincias

Provincia	Monto Devengado	% Participación	Observaciones
-----------	-----------------	-----------------	---------------

> AZUAY	311,498.35	99.79
> BOLIVAR	289,735.88	99.87
> CAÑAR	289,922.95	99.48
> CARCHI	180,698.59	99.94
> CHIMBORAZO	209,466.9	99.56
> COTOPAXI	222,604.75	99.31
> EL ORO	522,335.54	100
> ESMERALDAS	451,892.54	87
> GUAYAS	1,971,084.28	86.97
> IMBABURA	281,882.21	100
> LOJA	437,676.74	99.55
> LOS RIOS	342,937.31	99.96
> MANABI	2,676,598.39	96.59
> MORONA SANTIAGO	140,143.84	99.76
> NAPO	304,481.86	99.42
> ORELLANA	197,778.23	100
> PASTAZA	181,577.77	99.98

Se considera el devengado de Planta Central por el monto de 175.295.360,92 con un porcentaje de ejecución de 58.23%, y de Oficina Técnica de Pichincha por un valor devengado de 295.816,75 con un porcentaje de ejecución de 99.89% por encontrarse dentro del Geográfico Pichincha (1701)

> PICHINCHA	175,591,177.67	58.26
> SANTA ELENA	200,362.7	100
> SANTO DOMINGO DE LOS TS¿CHILAS	157,424.1	95.34
> SUCUMBIOS	117,197.26	100
> TUNGURAHUA	458,557.72	99.52
> ZAMORA CHINCHIPE	242,633.08	100

Datos B8. Ejecución de Ingresos de la Entidad, excluye fuente 001 y 998

Fuente Financiamiento	Monto Devengado	Causas y Justificativos Incremento / Decremento	Observaciones
> RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	893,746.98	Valores recaudados por LEY 03, recaudación por servicios de avalúos, intereses y multas de contratos no ejecutados, por mora al IESS, por devolución de bonos y contratos no ejecutados, reintegro por pago de viáticos, pasajes, etc	

Datos B9. Obseación y Recomendaciones

Observaciones y Recomendaciones

>

Firmas de responsabilidad



FABIAN MARCELO LARREA ESPINOZA
ELABORADO

AUTORIZADO

| Ministerio de Economía y Finanzas - Subsecretaría de Presupuesto - Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica - DTIC * |

